



n ú m e r o

256

z e n b a k i a

1ª DE MARZO DE 2009

2009ko MARTXOAREN 1.a

Boletín Quincenal de
Información Europea

Europari Buruzko
Hamabostekaria



*Entrevista: Director General
del CIC nanoGUNE,
Centro de Investigación
Cooperativa en
Nanociencias de Euskadi,
Prof. Pitarke*

pág. 3

*Cumbre informal de Jefes
de Estado y de Gobierno*

pág. 5

*Campaña contra las
diferencias salariales entre
sexos*

pág. 10

*Planes de ayuda al sector
del automóvil*

pág. 11

*Menos cargas
administrativas para las
Mycropymes*

pág. 12

*Estrategia para una
industria química
competitiva*

pág. 13

Entrevista..... 3

Integración Europea e Instituciones / Europar Integrazioa eta Erakundeak

- Cumbre informal de Jefes de Estado y de Gobierno 5
- Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores I:
Asuntos Generales 6
- Balance de los cinco años desde la ampliación de la UE 7
- Informe general sobre la actividad de la UE en 2008 8
- Eurobarómetro sobre el Comité de las Regiones 9

Política Social y Cultura / Gizarte Politika eta Kultura

- Campaña contra las diferencias salariales entre sexos 10

Economía / Ekonomia

- Planes de ayuda al sector del automóvil 11
- Menos cargas administrativas para las Mycropymes 12
- Estrategia para una industria química competitiva 13
- Conferencia europea sobre creatividad e innovación 14
- Barne-merkatuaren adhiérale-koadroa 2008 15
- Reunión de la Comisión Europea, la Patronal y los Sindicatos 15
- Informe sobre las barreras al comercio electrónico 16
- Acceso a Internet en las zonas rurales 17
- Consejo de medio ambiente 18
- Interrelación entre el suelo y el cambio climático 19
- Consejo de energía 20
- Mayor flexibilidad para los fondos estructurales 21

UEM; Presupuesto y Fiscalidad / BEM; Aurrekontua eta Zergak

- Aportación de la Comisión Europea al Consejo de Primavera 22
- La Comisión Europea inicia seis procedimientos
por déficit excesivo 23
- Egonkortasun-eta elkarganatz-programak 24

Asuntos de Justicia e Interior / Justizia eta Barne Gaiak

- Consejo de justicia y asuntos de interior I: interior 25
- Consejo de justicia y asuntos de interior II: justicia 26
- Terrorismoa eta oinarritzko eskubideak EB-N 27

Relaciones Exteriores / Kanpo Harremanak

- Consejo de Asuntos Generales y Relaciones Exteriores II: 28
- La UE destinará a Palestina 436 millones de euros en 2009 29
- Nueva estrategia comunitaria contra las catástrofes 30



Todas las novedades de Actualidad, Legislación, Documentos Oficiales, Jurisprudencia, Convocatorias de propuestas, etc. sobre la Unión Europea pueden consultarse en. «12izar – Sistema de Difusión de Información sobre la UE»:

<http://www.euskadi.net/12izar>

El formato pdf de esta publicación puede consultarse en:

<http://www.revie.org>

ENTREVISTA: DIRECTOR GENERAL DEL CIC NANO GUNE,
CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS DE
EUSKADI, PROF JOSÉ M^a PITARKE

EL OBJETIVO ES DESARROLLAR UN NUEVO SECTOR EMPRESARIAL EN EUSKADI



Prof. José M^a Pitarke

El Director General del CIC nanoGune, Centro de Investigación Cooperativa en Nanociencias de Euskadi, el Profesor José M^a Pitarke, en la entrevista concedida al Boletín Europa-Euskadi nos da una amplia visión del CIC nanoGune de Euskadi. Nos explica cuáles son los objetivos, el presupuesto, las líneas más importantes de acción, los ámbitos de investigación del CIC nanoGune, así como lo que se entiende por la nonorevolución del siglo XXI.

Pregunta: ¿Cuáles son los objetivos y el presupuesto del CIC nanoGUNE, Centro de Investigación Cooperativa en Nanociencias de Euskadi, creado en el año 2006? ¿Qué instituciones y empresas forman parte de este proyecto?

José M^a Pitarke: NanoGUNE es un centro de investigación cooperativa promovido por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco. Se constituyó legalmente como Asociación sin Ánimo de Lucro en febrero de 2006, con la misión de configurarse como un centro de investigación de excelencia en nanociencia y nanotecnología que contribuya al incremento de la competitividad empresarial y el crecimiento económico del País Vasco. Como centro de investigación cooperativa, nanoGUNE persigue, por una parte, abrir nuevos espacios de investigación estratégica en nanociencias y, por otra parte, fomentar la cooperación entre grupos de investigación ya existentes en el País Vasco en el Donostia International Physics Center (DIPC), la Universidad del País Vasco, Centros Tecnológicos y también la industria

en algún momento. Asimismo, nanoGUNE hace suyo el objetivo de la estrategia nanoBasque de desarrollar un nuevo sector empresarial en el País Vasco posibilitado por la nanotecnología y nace, por lo tanto, con una clara vocación de transferir personas, conocimiento y tecnología al tejido industrial.

Los socios fundadores de nanoGUNE son el DIPC, la Universidad del País Vasco, la Corporación Tecnalia y la Alianza IK4 de Centros Tecnológicos. A ellos se unió la Diputación Foral de Gipuzkoa como socio institucional. Asimismo, estamos abiertos a la incorporación de nuevos socios y, por supuesto, a que empresas del País Vasco se unan a nuestro proyecto en un futuro cercano.

El presupuesto de nanoGUNE para la fase inicial de lanzamiento que comprende el periodo 2006-2010 asciende a unos 50 millones de euros. Este presupuesto incluye tanto la puesta en marcha de una infraestructura de vanguardia (la construcción de un edificio singular ausente de perturbaciones externas y la adquisición de equipamiento

científico) como el funcionamiento del centro a lo largo de estos años. El presupuesto de nanoGUNE es comparable, en líneas generales, al de centros de nanociencias de similares características que ha lanzado recientemente el Departamento de Energía de los EEUU, algunos de los cuales conozco de primera mano.

P: Si bien la base de la economía de Euskadi ha sido la industria del metal, en el siglo XXI hemos pasado a hablar de la nanorevolución ¿Qué se entiende por nanorevolución?

J.M.: Cuando uno baja a la nanoescala, la escala de los átomos y las moléculas, en la que las distancias se encuentran en un rango comprendido entre 0,1 y 100 nanómetros (un nanómetro representa la millonésima parte del milímetro), las propiedades de los materiales cambian, es decir, difieren de las propiedades que muestran en la microescala y la macroescala. ¿Por qué cambian? Pues fundamentalmente debido al confinamiento cuántico y a la predominancia de superficies e interfaces. Se suele decir que lo pequeño es diferente (“small is different”), con lo que uno está proclamando el hecho de que en la nanoescala aparece una fenomenología que no es directamente escalable desde lo que ocurre en la macroescala a la que estamos acostumbrados. Esto ofrece un abanico de oportunidades para el diseño y producción de nuevos materiales y dispositivos a medida.

El impacto de la nanotecnología reside, precisamente, en la posibilidad de producir combinaciones únicas de propiedades, de funciones y de prestaciones en materiales y sistemas de una manera que había sido imposible de conseguir con anterioridad. Es decir, la nanotecnología abre la puerta para crear materiales y sistemas “a medida”, lo cual permitirá una flexibilidad absoluta en el diseño y producción de los materiales, y dará lugar a una gama infinita de prestaciones que el usuario podrá escoger a la carta. Y todo ello, al poder realizarse con gran precisión, eventualmente atómica, y, por lo tanto, con un menor consumo de materia y de energía y con una generación menor de residuos. En definitiva, la promesa de la nanotecnología es dar más por menos, mucho por poco.

Parece que hay consenso en el hecho de que todo esto podrá dar lugar a una gran revolución, la nanorevolución. Investigar lo pequeño y extraer un rendimiento tecnológico que se traduzca en nuevos productos y procesos más eficientes representa un gran reto actualmente asumido por los países más avanzados del mundo. Si queremos que el País Vasco sea reconocido como el referente europeo en materia de innovación, no cabe duda de que la puesta en marcha de un proyecto como nanoGUNE resulta ser de extraordinaria importancia. Con nanoGUNE esperamos contribuir a que el País Vasco se sitúe en la cresta de la ola en I+D+i.

P: ¿Cuáles son las líneas de acción en las que se va a centrar nanoGUNE?

J.M.: Iniciaremos nuestra actividad investigadora en torno a cinco grupos de investigación en nanomagnetismo,

nanoóptica, autoensamblado, nanobiotecnología y nanodispositivos. El laboratorio de nanomagnetismo se centra fundamentalmente en lo que solemos llamar tecnologías de la información e incluye técnicas de fabricación de capas delgadas y materiales magnéticos multicapa. El laboratorio de nanoóptica se centra en la llamada microscopía óptica de campo cercano, la cual permite observar la materia a la nanoescala, y en el desarrollo de técnicas que permitan el control de la luz a través de nanodispositivos. En el laboratorio de autoensamblado se usan sistemas biológicos para la síntesis de nanoestructuras inorgánicas. El laboratorio de nanobiotecnología se centra en el uso de nanocristales y puntos cuánticos para aplicaciones biomédicas y, en particular, como herramienta de diagnóstico y terapia del cáncer en fase de micrometástasis. Y el laboratorio de nanodispositivos se centra en la fabricación de dispositivos en la nanoescala con aplicaciones diversas en, por ejemplo, espintrónica y electrónica molecular. Contamos con un equipo multidisciplinar de investigación de alto nivel caracterizado por una necesaria coherencia y solapamiento en sus respectivos ámbitos de aplicación; esperamos que sea precisamente de las fronteras entre disciplinas de donde podrían surgir las ideas más novedosas.

P: ¿En qué ámbitos se aplicarán las investigaciones científicas que se realicen en nanoGUNE?

J.M.: NanoGUNE es un centro de investigación en el que se generará nuevo conocimiento. Únicamente la generación de nuevo conocimiento podrá resultar en inimaginables aplicaciones y una verdadera nanorevolución. Entre nuestros grupos de investigación algunos cuentan con un carácter más básico que otros, de tal modo que en muchos casos no se buscarán aplicaciones concretas aunque siempre se llevarán a cabo investigaciones de las que se espera puedan derivar aplicaciones a medio y largo plazo. En qué ámbitos? Pues bien, se espera que la nanotecnología pueda tener impacto en prácticamente todos los sectores industriales: electrónica, transporte, medicina y energía, entre otros.

P: Por la ubicación de nanoGUNE, en el campus de la Universidad del País Vasco de San Sebastián y cerca del Parque Tecnológico ¿existe algún acuerdo de colaboración entre el mundo académico y el empresarial para la investigación en las nanociencias?

J.M.: Una de las razones por las que finalmente se decidió ubicar la sede de nanoGUNE en el campus de la Universidad fue, precisamente, que podría favorecer el acercamiento entre los mundos académico y empresarial. En este sentido, y en el marco de la estrategia nanoBasque, se persigue diseñar un modelo de colaboración que permita acercar a los investigadores a las necesidades y los tiempos de la realidad empresarial así como incorporar a las empresas a una dinámica de investigación de excelencia, posibilitando, en definitiva, una transferencia efectiva de conocimiento y tecnología.

CUMBRE INFORMAL DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO

Estabilizar el sector financiero, proteger el empleo, el plan de recuperación y los peligros del proteccionismo, las ayudas a los Estados miembros del Este

El 1 de marzo se celebró en Bruselas una Cumbre informal de los Jefes de Estado y de Gobierno para (según el guión propuesto previamente por José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea) atender **3 líneas de debate**: **primero**, estudiar lo que queda por hacer para alcanzar la estabilidad financiera; **segundo**, analizar cómo las medidas que cada Estado miembro adopta en el marco del plan de reactivación económica "tienen un efecto positivo para el conjunto de la economía de europea", con un análisis detenido de los planes estatales de rescate en el sector del automóvil, y del riesgo de proteccionismo que algunas de esas medidas pueden encerrar; **tercero**, evaluar la situación del empleo, con la idea de orientar los trabajos de la próxima Cumbre del empleo que se celebrará en Praga en el mes de mayo.

Días antes de la Cumbre informal se supo que Dinamarca y Finlandia han entrado técnicamente en recesión al apuntarse al grupo de los países con crecimiento negativo. El **paro** subió en la Eurozona en enero hasta situarse en el 8,2%, lo que ha supuesto la pérdida de 256.000 nuevos puestos de trabajo. Según los datos ofrecidos por la Comisión Europea, la confianza en la economía europea cayó en febrero 2,2 puntos, y otro tanto ha ocurrido con la economía de la Zona Euro que, con un descenso de 1,8 puntos, se ha colocado en su nivel más bajo desde 1985. La reducción de la confianza se hace notar especialmente en Polonia (-8,2 puntos) o Países Bajos (-6,7).

Ante este escenario, Mirek Topalanek, Primer Ministro checo y Presidente del Consejo, invitó a sus colegas a lanzar una señal clara de que el plan de recuperación económica supone la actuación coordinada de todos los Estados miembros de la Unión. En contra de las medidas unilaterales de carácter estatal que no tienen en cuenta el conjunto de países comunitarios, Topalanek se pronunció por "un planeamiento común unívoco" destinado a amortiguar los impactos de la crisis.

Un mensaje similar lanzó Barroso desde Bruselas el mismo día de la Cumbre: "Es muy importante que en un período de dificultades nuestros ciudadanos comprendan que todos los países de Europa trabajan juntos siguiendo la misma línea".

En cuanto a la **estabilidad financiera**, la reunión permitió seguir debatiendo sobre los "activos tóxicos" que están dificultando la actividad de las entidades financieras, para los que los líderes europeos acordaron la creación voluntaria de lo que se conoce como "bancos malos", con capacidad para absorber estos activos. Bruselas lanzó hace días unas directrices (que los mandatarios europeos comparten) aunque todavía hay que determinar el sistema por el que se evaluarán los fondos problemáticos.

Este enfoque deberá obviamente sancionarse en la Cumbre de 19 y 20 de marzo, reunión que también podría analizar el informe que actualmente elabora la Comisión Europea a

propósito del estudio presentado recientemente por el "grupo Larosière". Dicho estudio propugna un sistema descentralizado de vigilancia de los mercados financieros, además de la creación de un consejo encargado de evaluar los riesgos sistémicos y de marcar una política general sobre la cuestión en caso de alerta por crisis potenciales.

Los líderes europeos acordaron huir de todo proteccionismo y salir de la crisis de forma unida y coordinada. "El proteccionismo no es la respuesta a la crisis, Europa sólo puede hacer frente a este desafío si continúa actuando de manera conjunta y coordinada, dentro del marco del mercado único y la unión económica y monetaria", se lee en un comunicado conjunto hecho público al final de la Cumbre. El texto también recoge la voluntad de todos para hacer "un uso máximo del mercado único", algo que asegurará la buena circulación de servicios, capitales, personas y mercancías, y "apoyará el crecimiento y el empleo". A este respecto, destaca la reciente decisión de la Comisión Europea de aprobar "con garantías previas" el plan francés de ayuda al sector del automóvil (7.800 millones, de los que 6.000 serán para Renault y PSA) Bruselas acepta las garantías sobre la ausencia de proteccionismo en tales ayudas.

Los Estados miembros de **Europa Central y del Este** con más dificultades se habían reunido previamente para lanzar la posibilidad de un plan especial de rescate que, incluso, llegaron a valorar (entre 160.000 y 190.000 millones de euros) "No debemos permitir que un nuevo Telón de Acero divida Europa en dos" había señalado Ferenc Gyurcsany, Primer Ministro húngaro.

Finalmente no habrá tal plan sino un análisis detallado de cada caso. La UE no dejará a ninguno de sus miembros en la estacada, dijo Topalanek, pero "rechazamos esa idea de dividir Europa entre viejos y nuevos países miembros, entre Este y Oeste". De hecho, algunos países están recibiendo ayuda internacional para estabilizar sus balanzas de pagos. Una semana antes el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo y el Banco Mundial diseñaron una ayuda para la región de más de 24.000 millones de euros. Ese es el camino, señaló la Cumbre, dado que, además, no todos los nuevos Estados miembros tienen el mismo grado de dificultad, como apuntó la Canciller alemana Angela Merkel.

Otros Estados miembros del Este (concretamente Hungría y Polonia) preconizan la aceleración de su entrada en la Eurozona como medida para afrontar la crisis y estabilizar sus economías. Tal como señaló el luxemburgués Jean-Claude Juncker, Presidente del Eurogrupo, tal cosa no puede tener lugar sin el cumplimiento previo de todas las condiciones porque "los criterios de adhesión no pueden ser cambiados de la noche a la mañana".

CONSEJO DE ASUNTOS GENERALES Y RELACIONES EXTERIORES I: ASUNTOS GENERALES

Consejo Europeo de primavera, Plan de revitalización económica, Mecanismo de cooperación y verificación con Bulgaria y Rumania, Asociación Oriental.

Alexandr Vondra, Ministro de Asuntos Europeos checo, presidió el 23 de febrero en Bruselas el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la UE referido a "asuntos generales". Los principales asuntos tratados fueron los relativos a los preparativos del próximo Consejo Europeo de primavera y al análisis del Plan europeo de revitalización económica presentado por la Comisión Europea.

La **Cumbre de marzo** se articulará sobre cuatro ejes principales: la situación económica y financiera, energía y cambio climático, relaciones exteriores (Asociación Oriental) y Tratado de Lisboa. El ámbito económico comprende asuntos como el análisis de los progresos realizados para mejorar la estabilidad y mejorar la supervisión y la transparencia, la puesta en marcha del Plan de reactivación económica, la situación de la Estrategia de Lisboa y del mercado interior, y la preparación de la reunión del G20.

En cuanto a **energía y cambio climático**, se trabajará sobre la estrategia para garantizar la seguridad energética a medio y largo plazo, y sobre los preparativos de la Conferencia de Naciones Unidas sobre cambio climático de diciembre próximo en Copenhague. Hay acuerdo sobre la necesidad de posicionarse en marzo sobre los objetivos climáticos y sobre la necesidad de que Europa lidere un proceso que deberá tener dimensiones planetarias y, por tanto, no excluir a nadie (sobre todo a los grandes países) pero no es seguro que los Jefes de Estado estén aún preparados para tomar una decisión sobre la posición europea en los aspectos financieros (mecanismos de financiación, inversiones, calendarios, reparto de la carga, etc.) que también deben resolverse en la Conferencia de Copenhague.

Sobre el **Plan europeo de revitalización económica**, mediante el que se articula una ayuda suplementaria para inversiones en los ámbitos de la energía y las infraestructuras, el Consejo comprende la necesidad de llegar a un acuerdo antes de que se disuelva el Parlamento Europeo (las elecciones a la Eurocámara son en junio). Las propuestas de la Comisión Europea prevén una inversión de 5.000 millones de euros e incluyen un Reglamento con una lista de proyectos en el sector de la energía por valor de 3.750 millones, de los que 2.100 se destinarían a interconexiones en los sectores del gas y la electricidad, 1.150 millones a proyectos de captura y almacenaje de carbono, y 500 más para proyectos eólicos en el mar.

Los 1.250 millones restantes se destinan a "desarrollo rural"; de ellos, dos terceras partes se invertirían en la extensión de la banda ancha de Internet en las zonas peor cubiertas, y una tercera parte iría a eliminar retrasos o déficit en ámbitos como el cambio climático, la gestión del agua, las energías renovables, la biodiversidad y la reestructuración del sector lácteo, etc.

La reseña de la Presidencia del Consejo dice que "numerosas delegaciones se han mostrado favorables a las últimas pro-

puestas de la Comisión Europea, aunque aún son necesarios ciertos ajustes en algunos aspectos", una frase que encierra las dificultades que algunos Estados miembros plantearon a este plan. Alemania, Austria y Países Bajos expusieron sus reservas en aspectos de orden presupuestario (origen del dinero), mientras cuatro Estados de la periferia de Europa opinaron que el plan no respeta el equilibrio geográfico.

En cuanto a **Rumania y Bulgaria**, el Consejo mostró su satisfacción con los informes intermedios que la Comisión Europea ha realizado sobre sus progresos en el marco del mecanismo de cooperación y verificación. La cooperación de estos dos Estados miembros con la Comisión Europea y con los demás Estados miembros "se ha mantenido a un buen nivel", según las conclusiones. El Consejo anima a Rumania y Bulgaria a esforzarse en los próximos meses en los ámbitos peor valorados en los informes reseñados.

Los ministros discutieron también sobre la marcha de los preparativos para el lanzamiento de la **Asociación Oriental de la UE**, sobre la base de los documentos elaborados por la Presidencia del Consejo y por la Comisión Europea. La Asociación Oriental es una iniciativa del Consejo Europeo de diciembre de 2008 que debería ser puesta en marcha definitivamente por el Consejo Europeo de primavera, pero antes será preciso avanzar en cuestiones como la apertura del régimen de visados, las relaciones de la Asociación con la Sinergia del Mar Negro, la participación de países terceros, las cuestiones financieras, etc.

La Asociación Oriental es un "foro multinacional" formado por los Estados miembros de la UE y seis Estados de Europa del Este y del Cáucaso Sur: Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, Georgia, Moldavia y Ucrania. Su objetivo es hacer posible la creación de zonas de libre comercio para los productos agrícolas y para los servicios, así como cerrar acuerdos de asociación en materia de visados.

Según la Presidencia del Consejo, la cuestión pendiente, y más espinosa es la financiación, algo que deberá regularse inmediatamente si, como se pretende, el objetivo es que el Consejo Europeo apruebe la Asociación Oriental en su reunión de marzo. De ser así, la Asociación Oriental celebrará una cumbre inaugural el 7 de mayo en Praga.

Otro asunto conflictivo tiene su origen en Bielorrusia, país que, en caso de reconocer la independencia de Osetia del Sur y de Abjasia, tendría "enormes dificultades" con la Unión Europea y vería comprometida su participación en la Asociación Oriental, según el Ministro checo.

En cuanto a la posibilidad de aceptar la participación puntual de países terceros (Rusia, Turquía, etc.) en proyectos concretos de cooperación en el marco de la Asociación Oriental, los Veintisiete decidieron que tales participaciones deberán ser examinadas y aprobadas caso por caso.

BALANCE DE LOS CINCO AÑOS DESDE LA AMPLIACIÓN DE LA UE

Según la Comisión Europea la ampliación ha beneficiado tanto a los antiguos como a los nuevos miembros.

La Comisión Europea dio a conocer el 20 de febrero en Bruselas la Comunicación "**Cinco años de la Unión Europea ampliada**". Según recoge el documento, el Ejecutivo comunitario considera las dos últimas ampliaciones de la Unión Europea, que han permitido la adhesión de 12 nuevos Estados miembros hasta alcanzar la cifra actual de Veintisiete, como uno de los grandes hitos del proceso de unificación europea; un proceso que, además, ha sido beneficioso tanto para los nuevos Estados miembros como para los antiguos.

Este gran proceso se inició en mayo de 2004 cuando Malta, Chipre y ocho antiguos países comunistas (de Europa del Este y Central) ingresaron en la Unión Europea, y culminó a principios de 2007 con la incorporación de Rumania y Bulgaria. La ampliación convirtió a la **UE en el mayor mercado integrado del mundo**, con 500 millones de habitantes y una riqueza equivalente al 30% del PIB mundial. En paralelo a la ampliación de la Unión en términos numéricos, este proceso de construcción, que dura ya cincuenta años, ha caminado por la vía de la profundización de la integración en términos políticos y sociales, algo que, como se reconoce en la Comunicación, no ha estado exento de dificultades y de reveses, como los últimos relacionados con el proyecto de Constitución Europea y con el Tratado de Lisboa.

"**Económicamente**, la ampliación ha supuesto un incremento del nivel de vida en los nuevos Estados miembros, ofreciendo a la vez a los antiguos la posibilidad de ampliar sus exportaciones y sus inversiones", explica el documento. Las cifras que ofrece así lo demuestran: la renta per cápita de los nuevos Estados miembros, que en 1999 no superaba el 40% de la renta media de la UE-15, pasó al 52% en 2008. Lo mismo se puede decir de la economía de los nuevos Estados en términos globales: si durante el período 1999-2003 creció a un ritmo medio del 3,5% anual, entre 2004 y 2008 lo hizo a una media del 5,5% cada año. El informe aclara que este crecimiento no se ha producido en detrimento de los antiguos Estados miembros ya que éstos crecieron una media del 2,2% anual durante el período 1999-2003 y mantuvieron esa tasa entre 2004 y 2008.

Los intercambios comerciales entre antiguos y nuevos Estados miembros se han incrementado espectacularmente: por ejemplo, en 2007 cerca del 80% de las exportaciones de los recién incorporados iban destinadas a los antiguos Estados miembros. En sentido inverso, ese mismo año las exportaciones de los antiguos Estados miembros hacia los nuevos se situaron en el 7,5% de sus exportaciones totales, cuando 10 años atrás la cifra llegaba al 4,75%.

El análisis es igualmente positivo en el ámbito del **empleo** (con datos previos a la crisis actual), de tal manera que los niveles de desempleo en los nuevos socios comunitarios se

redujeron en 2007 hasta el 7% de la población activa, es decir, hasta tasas similares a las del resto de la Unión. Del mismo modo, es posible afirmar que los efectos sobre los niveles de empleo derivados de la actual crisis están siendo igualmente nefastos tanto en los nuevos como en los antiguos Estados miembros.

Según opiniones que llegan desde distintos Estados miembros, la crisis actual puede provocar nuevas divisiones, ya que la situación puede ser especialmente grave en países del centro y del este de Europa. También se pone el acento en el riesgo de medidas proteccionistas, tal como apuntan algunas decisiones adoptadas por ciertos Estados miembros. Es el caso de los países más ricos, que pueden permitirse invertir miles de millones de euros en rescatar de la crisis bancos e industrias, lo que agrandaría la brecha que ya existe con respecto a los países menos poderosos. "No debemos dejar que la crisis oscurezca este éxito incontestable", declaró Joaquín Almunia, Comisario Europeo de Asuntos Económicos y Monetarios. "Unidos podemos encontrar la solución a problemas de importancia mundial, como el cambio climático o el nuevo sistema financiero mundial; divididos no llegaremos a nada", recalcó.

Almunia explicó que la UE "está dispuesta a ayudar a las economías menos desarrolladas", pero en el marco de los instrumentos comunitarios existentes. Por ejemplo, en 2009 los 12 nuevos Estados miembros se beneficiarán de 7.000 millones de euros procedentes de los Fondos Estructurales y de Cohesión, mientras el Banco Europeo de Inversiones (BEI) les prestará más de 11.500 millones, es decir, 3.300 millones más que en 2008.

También ha entrado en funcionamiento el **Mecanismo de ayuda financiera a la balanza de pagos**, mediante el que se concede ayuda financiera a medio plazo a Estados miembros que experimenten dificultades en la balanza de pagos por cuenta corriente o en la de capital (sólo los Estados miembros que no adoptaron el euro pueden beneficiarse de este mecanismo). Hungría y Letonia disponen de un límite de 9.300 millones de margen sobre un total posible de 25.000 millones.

Olli Rehn, Comisario Europeo responsable de la Ampliación, explicó que la actual crisis económica mundial no debe poner en riesgo la adhesión de Serbia y de otros países de los Balcanes Occidentales. Ellos, vino a decir Rehn, no deben pagar las consecuencias de una crisis que se ha originado lejos de su área de influencia. El Comisario sigue considerando cierto que la ampliación de la UE hacia el Este sigue siendo un factor clave de la competitividad económica y una medida que reforzará la estabilidad política, la democracia y el Estado de Derecho en el continente.

INFORME GENERAL SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA UE EN 2008

La crisis financiera, el cambio climático y algunos conflictos internacionales han marcado la actividad de la Unión Europea a lo largo de 2008.

José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea, presentó el 4 de marzo el "Informe General sobre la actividad de la Unión Europea 2008" que, como los precedentes, se publica en virtud de un mandato del Tratado CE. Este Informe, que se presentó al Parlamento Europeo en el mes de febrero, ofrece una reseña global de las actividades comunitarias durante el año anterior.

Según Barroso, el Informe viene a demostrar que, después de 50 años de existencia, "las instituciones europeas han acreditado su capacidad de reacción rápida ante los retos mundiales". Igualmente señaló que "la Unión Económica y Monetaria, que celebra este año su décimo aniversario, también ha demostrado la protección que supone el Euro ante una crisis financiera de carácter mundial como la actual".

En la Introducción del informe se señala que la crisis financiera internacional, el cambio climático y algunos conflictos internacionales de importancia fueron objeto de "una reacción rápida y eficaz" por parte de la UE, que se situó así "en la primera fila de la escena política internacional".

Al margen de esos acontecimientos, probablemente la cuestión más importante a nivel interno fue el todavía fallido **proceso de ratificación del Tratado de Lisboa**, firmado por los Jefes de Estado y de Gobierno de los Veintisiete el 13 de diciembre de 2007. Pese al "no" irlandés (53,4% de votos negativos), el Consejo Europeo de junio confirmó la continuación del proceso de ratificación en el resto de Estados y la asunción de un tiempo de reflexión para analizar la situación y decidir el camino a seguir. Aprobado por 25 Parlamentos estatales, el Consejo de finales de diciembre aceptó clarificar "mediante declaraciones jurídicamente vinculantes" los aspectos del Tratado que preocupan a Irlanda y celebrar allí otro referéndum en 2009, antes de que finalice el mandato de la actual Comisión Europea

Asimismo el año 2008 permitió definir una **política europea de la energía en relación con el cambio climático**. En enero de 2008 la Comisión Europea lanzó el proceso adoptando un plan sobre energía y cambio climático que se resume en varios objetivos con horizonte en 2020, tales como reducir en un 20% las emisiones de gases de efecto invernadero, elevar en un 20% el porcentaje de energías renovables y aumentar la eficiencia energética en un 20%. El binomio energía-cambio climático tiene una dimensión internacional que la UE también lidera.

La desaceleración económica (derivada, entre otras cosas, de la crisis financiera internacional) absorbió los mayores esfuerzos en la segunda mitad de 2008. El Ejecutivo comunitario presentó en noviembre un **Plan Europeo de Reactivación Económica** que contiene medidas a corto plazo para impulsar la demanda, mantener las tasas de empleo y restablecer la confianza. Sobresalen las medidas de carácter presupuestario, con inversiones de más de 200.000 millones de euros (el 1,5% del PIB de la Unión) que se obtendrán de los presupues-

tos estatales (170.000 millones) y del comunitario (el resto).

Para acercar la Unión Europea a los ciudadanos, la Comisión Europea reforzó su **política de comunicación** prorrogando la estrategia desarrollada entre 2005 y 2007 (el Plan D) en lo que en la actualidad se conoce como Debate Europe, y fijando cuatro prioridades de comunicación interinstitucional para 2009: las elecciones al Parlamento Europeo; la energía y el cambio climático; el vigésimo aniversario de la caída del Muro de Berlín; y el apoyo al crecimiento, el empleo y la solidaridad.

En sus trabajos por aplicar el principio de **"legislar mejor"** y para reducir las cargas administrativas sobre empresas y ciudadanos, la Comisión Europea presentó durante 2008, 41 nuevas iniciativas de simplificación y 140 se sometieron al análisis del Comité Independiente de Evaluación de Impacto.

Diversas actuaciones permitieron avanzar en los cuatro objetivos estratégicos definidos por la Comisión Europea en su programa de 2005: **prosperidad, solidaridad, seguridad y el papel de la Unión Europea en el mundo**.

Respecto al objetivo **prosperidad**, cabe señalar las medidas para modernizar la política del mercado único, la creación del Instituto Europeo de Innovación y Tecnología, la definición de las políticas para un transporte más sostenible, el balance de la Unión Económica y Monetaria en su décimo aniversario, la ampliación de la Zona Euro, y las medidas de coordinación de la Unión Europea ante la crisis del sistema financiero mundial.

El objetivo de **solidaridad** se vio enriquecido con los programas de aplicación de la política de cohesión para relanzar el empleo, con la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores temporales. Las propuestas de revisión de la Política Agrícola Común realizadas a raíz del chequeo llevado a cabo durante 2008 también suponen un incremento de la solidaridad territorial dentro de la UE. El Año Europeo del Diálogo Intercultural celebrado a lo largo de 2008 permitió promocionar los valores comunes de la Unión.

Por otra parte, en el **ámbito internacional** en 2008 prosiguió la apertura hacia los países vecinos, concretamente en apoyo de los Balcanes Occidentales para acelerar los avances en la vía de la adhesión, se continuaron las negociaciones con Croacia y Turquía, se establecieron relaciones con Kosovo, se creó la Unión por el Mediterráneo (sobre la base del antiguo Proceso de Barcelona) que agrupa a los Veintisiete y a los vecinos del arco sur del Mare Nostrum, y se aprobó la Asociación Oriental.

La UE participó activamente en las negociaciones de la Ronda de Doha, celebró siete cumbres con otros tantos países del mundo, revisó el Acuerdo de Cotonú con los países de la ACP, participó activamente en la reconstrucción de Afganistán y colaboró en la resolución de conflictos (Oriente Medio, Georgia, África, etc.).

LOS CIUDADANOS CONFÍAN EN LAS AUTORIDADES
MÁS CERCANAS: LOCALES Y REGIONALES



EUROBARÓMETRO SOBRE EL COMITÉ DE LAS REGIONES

Los gobiernos locales y regionales gozan de mayor confianza para los ciudadanos que los estatales y el comunitario.

El Comité de las Regiones y la Comisión Europea presentaron el 3 de marzo los resultados de una encuesta Eurobarómetro especial que analiza el modo en que los ciudadanos evalúan la importancia de los diferentes niveles de autoridades públicas, midiendo además la notoriedad pública del Comité de las Regiones. El informe muestra que **la mayoría de ciudadanos comunitarios confían en mayor medida en las autoridades más cercanas (locales y regionales)** que en las estatales y comunitarias.

Luc Van den Brande, Presidente del Comité de las Regiones (CdR) y Margot Wallström, Comisaria Europea de Relaciones Institucionales y Estrategia de Comunicación, fueron los encargados de presentar los resultados de este Eurobarómetro. El informe hecho público el día 3 se basa en los resultados de una encuesta realizada en octubre y noviembre de 2008.

Según las **conclusiones del informe**, los ciudadanos comunitarios creen que la democracia a nivel regional y local constituye un elemento estable de la legitimidad política de la UE. El 50% de los ciudadanos tienen confianza en sus autoridades locales y regionales, mientras que el porcentaje desciende ligeramente cuando se trata de la UE (47%) y cae considerablemente cuando se trata del nivel de confianza en gobiernos o parlamentos estatales (34%).

Sin embargo, al mismo tiempo la mayoría cree que esas autoridades públicas regionales o locales no son suficientemente tenidas en cuenta cuando se deciden las políticas de la UE: el 19% opina que sí se les toma en consideración, pero el 59% no lo cree. Ello indica que los ciudadanos aspiran a una mayor implicación de las autoridades locales y regionales en la formulación de las políticas comunitarias. En este sentido, según subrayó Van den Brande, "la investigación confirma una vez más lo que el Comité de las Regiones mantiene desde su creación en 1994: la gente confía en sus cargos electos locales y regionales porque los conocen mejor, saben lo que los habitantes de su circunscripción piensan y desean". Para Van den Brande, ello indica la necesidad de asociar aún más a estos representantes y su institución representativa (el Comité de las Regiones) al proceso de toma de decisiones europeo.

Por otra parte, gran parte de los encuestados (43%) cree que las autoridades públicas estatales son las que tienen la mayor influencia sobre sus condiciones de vida, mientras un número algo inferior (38%) considera que son las autoridades públicas a nivel regional o local las que más influyen.

Además, la encuesta muestra que el tamaño geográfico de los Estados influye en la manera en que los ciudadanos establecen una relación con las autoridades locales o regionales. Así, en los Estados miembros más pequeños, la tendencia a concentrarse en el nivel estatal estaría más marcada que en los Estados miembros más grandes.

El informe muestra asimismo que aún hay que progresar en el nivel de conocimiento relativo al papel de las autoridades públicas regionales o locales a la hora de decidir las políticas de la UE. A esta cuestión, el 22% de los encuestados respondieron "no sé".

Representar los **intereses de los ciudadanos** a nivel comunitario parece ser un deber compartido entre los políticos locales y regionales, los eurodiputados y los políticos estatales, con una ligera preferencia por estos últimos. Interrogados sobre esta cuestión, los ciudadanos reparten sus preferencias bastante equitativamente entre los eurodiputados (26%) los políticos estatales (29%) y los políticos locales y regionales (21%).

Los europeos confirman también la **pertinencia y legitimidad de una comunicación descentralizada en Europa**. Sobre quiénes son los más indicados para explicar la influencia de las políticas comunitarias en la vida cotidiana, el 28% cree que son los representantes estatales, el 26% opina que los locales y regionales, y el 21% señala a los eurodiputados.

La encuesta sirvió también para medir la notoriedad del Comité de las Regiones. En los Estados miembros son las colectividades territoriales quienes aseguran, en una proporción de alrededor dos tercios, la aplicación de la legislación comunitaria. En 1994 se creó el CdR, una instancia consultiva cuyo objetivo es velar para que los representantes de esos poderes locales y regionales puedan además hacer valer sus opiniones sobre el contenido de estos textos legislativos. La Comisión Europea y el Consejo de Ministros deben consultar al Comité sobre un amplio abanico de cuestiones, como el medio ambiente, el empleo o el transporte. El Tratado de Lisboa refuerza aún más el papel del CdR y, en un futuro, el Parlamento Europeo deberá consultarlo sobre todos los temas de importancia para regiones y municipios.

Según muestran los resultados de la encuesta en cuanto a la notoriedad de esta institución y el deseo de obtener aún más información, las respuestas revelan que el CdR debe mejorar su imagen e informar a los ciudadanos sobre su papel, sus miembros y sus poderes. Casi la cuarta parte de los encuestados afirman conocer el organismo europeo, aunque éste aparece como el menos conocido de entre todas las instituciones y organismos comunitarios. Así, sólo el 4% afirman estar muy familiarizados con la institución, mientras que un 20% reconocen que no están realmente familiarizados con ella. El 52% dice no conocer su papel y el 18% indica espontáneamente que nunca antes había oído hablar del CdR. Más de la mitad de los europeos (54%) desearía recibir más información sobre sus representantes en el Comité, mientras el 52% querrían estar más informados sobre el papel del mismo. Aquellos más familiarizados con la institución son precisamente los más interesados en recibir más información sobre ella.



«INFORME SOBRE LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES-2009»

CAMPAÑA CONTRA LAS DIFERENCIAS SALARIALES ENTRE SEXOS

La UE pone en marcha una campaña con el lema "a igual trabajo, igual salario" en el contexto del Día Internacional de la Mujer que se celebra cada 8 de marzo.

La Comisión Europea, con ocasión de la celebración el 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer, presentó el día 3 el **"Informe sobre la igualdad entre hombres y mujeres - 2009"** donde constata que, comparando el sueldo medio bruto por hora trabajada por los hombres y las mujeres en la UE en 2007, la diferencia media fue del 17,4%. Pese a la mejoría general experimentada en los últimos años, el informe considera grave que en algunos Estados miembros esa diferencia no se recorta, sino todo lo contrario. A la vista de estos datos, el Ejecutivo puso en marcha el mismo día 3 una campaña para combatir tales diferencias.

Según Bruselas, esa **"brecha salarial"** por motivos de género obedece a una serie de causas interrelacionadas entre sí: la infravaloración tradicional del trabajo de la mujer, la segregación en el mercado de trabajo, las tradiciones, los estereotipos, los problemas para conciliar trabajo y vida privada, etc.

Según Vladimir Spidla, Comisario Europeo de Empleo, Asuntos Sociales e Igualdad de Oportunidades, abordar estas causas "requiere una actuación a todos los niveles y un compromiso de todos los implicados, desde la patronal y los sindicatos hasta las autoridades locales, pasando por cada ciudadano". Spidla señaló que "en el actual clima económico, la igualdad entre hombres y mujeres es más importante que nunca. Saldremos de la crisis utilizando el potencial de todos nuestros talentos".

La igualdad de salario en caso de trabajos similares es un principio que recoge el Tratado de Roma y que la Unión Europea regula mediante una Directiva de 1975. Pese a que los avances han sido considerables, los datos contenidos en el nuevo informe sobre la igualdad indican que las diferencias son lo suficientemente importantes como para justificar ésta y otras campañas venideras. Por otra parte, en un tiempo como el presente, marcado por la crisis económica, la igualdad salarial parece una herramienta fundamental en manos de las empresas para conservar a sus trabajadores con más talento, independientemente de su sexo.

Junto al dato global del 17,4% como diferencia media de ingresos entre hombres y mujeres, procede señalar que las diferencias entre Estados miembros son importantes: desde sólo el 10% en Italia, Malta, Polonia, Eslovenia y Bélgica hasta otros como Estonia o Austria que superan el 25%. También merece la pena resaltar que la situación es un poco peor en el sector privado (21,6% de diferencia en 2007), donde la evolución es preocupantemente lenta: 23% en 2002, 22,2% en 2006.

Por otro lado, el informe señala que la diferencia salarial es sólo uno más de los datos que explican el grado de igualdad entre hombre y mujeres, hay otros tanto o más importantes:

por ejemplo, las tasas de paro por sexos, la segregación del mercado laboral por sexos (profesiones "afines" al sexo femenino) o el reparto del trabajo a tiempo parcial. Por atender a una de esas variables, es sabido que los países con una gran tasa de mujeres trabajando a tiempo parcial (Alemania, Reino Unido, Austria) ofrecen a su vez una mayor tasa de desigualdad en las remuneraciones.

Finalmente, se analizan las consecuencias a largo plazo de esas diferencias fijando la atención en las pensiones. En principio, a menores cotizaciones, menor pensión, con lo que el riesgo de pobreza en el grupo de las mujeres mayores de 65 años (21%) es más importante que en el grupo de los hombres de ese tramo de edad (16%).

En orden a subvertir esta situación, la Comisión Europea viene trabajando en varios frentes que están definidos por los cuatro ejes sobre los que se sustenta la estrategia dada a conocer en 2007 en su informe "La lucha contra la diferencia salarial entre hombres y mujeres": el legislativo, la estrategia europea para el crecimiento y el empleo, la acción con los empresarios y el intercambio de buenas prácticas.

Además de otras campañas y planes de acción, la Comisión está analizando la eficacia de la legislación europea sobre la igualdad salarial y, en función de los resultados de este análisis, no descarta nuevas iniciativas legislativas.

Por lo que se refiere a esta campaña, que se prolongará hasta agosto próximo, Bruselas señala el sitio Web abierto para la ocasión, la publicidad en los medios de comunicación y un seminario técnico que se celebrará en Bruselas el 19 de marzo. Herramientas informativas e inventarios de buenas prácticas han sido asimismo distribuidos entre los patrones y los sindicatos de toda Europa.

La Comisión Europea, a modo de refuerzo de la campaña sobre igualdad, dio a conocer ese mismo día otro informe directamente relacionado con el tema, titulado **"Las mujeres en la política en Europa. Es tiempo de actuar"**, en el que se confirma la menor representación de las mujeres en los puestos clave de la economía y de la política. Todos los gobernadores de los bancos centrales de los Veintisiete son hombres; en el Parlamento Europeo la presencia de las mujeres ronda el 31%, y en los parlamentos nacionales pasó del 16% en 1997 al 24% en 2008. En los Consejos de ministros de los 27 gobiernos estatales la proporción entre hombres y mujeres es de 3 a 1.

La situación en la empresa es igual o peor: el 90% de los consejos de administración de las principales empresas europeas está ocupado por hombres, pese a que, según otro estudio, las pymes finlandesas dirigidas por mujeres son, por término medio, un 10% más eficaces que las dirigidas por hombres.

PLANES DE AYUDA AL SECTOR DEL AUTOMÓVIL

Bruselas pone límites a las medidas planteadas por los Estados miembros para ayudar al sector europeo del automóvil a salir de la crisis.

La Comisión Europea revisa en la actualidad los planes estatales de ayuda a los fabricantes de automóviles que países como Francia, España, Alemania, Italia, Reino Unido y Suecia han presentado, preocupada por que algunos de ellos escondan medidas de carácter proteccionista u opuestas a la libre competencia.

El punto de mira del Ejecutivo se centra principalmente en Francia, que ha presentado un plan para prestar a Renault y PSA 6.000 millones de euros en cinco años a cambio de que no cierren las plantas francesas en esos cinco años y no despidan trabajadores en 2009. Bruselas ve en medidas como éstas el renacimiento de un nacionalismo económico que se creía superado.

La Comisión es plenamente consciente de la gravedad de la situación: el sector, que reúne 12 millones de puestos de trabajo (dos millones de empleos directos) en la UE, presenta unas malas expectativas de negocio para 2009. La demanda de vehículos se contrajo en el 20% durante el último trimestre de 2008 y el consumo de acero se reducirá en un 30% durante el primer trimestre de 2009.

No obstante, la Comisión Europea recuerda que todos disponen de mecanismos para ayudar al sector automovilístico sin salirse de la legalidad. Cualquier acuerdo restrictivo (como el propuesto en Francia) o el intento de disfrazar esos préstamos en forma de ayudas regionales a zonas deprimidas (que sí pueden incluir compromisos de no deslocalización) conducirían a situaciones de desigualdad que la Comisión Europea no quiere porque hay Estados miembros menos poderosos que no pueden permitirse esos préstamos.

Por eso Bruselas dio a conocer el 24 de febrero una Comunicación recordando lo que sí se puede hacer y proponiendo medidas nuevas para ayudar a un sector que, como es sabido, está fuertemente afectado por la actual crisis. Paralelamente, se compromete a velar por el ejercicio de la libre competencia también a nivel internacional, en alusión a la industria americana tras el anunciado plan de ayuda de la Administración Obama.

"Hablamos de millones de puestos de trabajo, no solo en el sector de la automoción, sino en la cadena de suministro y en el mercado secundario", recordó Günter Verheugen, Comisario Europeo de Empresa e Industria, quien para defenderlos explicó que "ya hemos identificado el apoyo necesario y ahora tenemos que concentrarnos en ponerlo a disposición de las empresas de una manera coherente".

Neelie Kroes, Comisaria Europea de la Competencia, insistió en que la solución es **"fortalecer la producción y la venta de automóviles en el mercado único"**, declarando que esta Comunicación servirá de ayuda a los gobiernos para tomar las medidas adecuadas para lograrlo. "Apoyar las medidas proteccionistas sería el mayor error. En su momento tomamos la decisión de crear un mercado único que no lo es sólo

para las ventas de coches sino también para su producción", añadió.

El documento recoge las medidas que sí es posible aplicar en el marco del Plan de Reactivación Económica lanzado en noviembre pasado, partiendo de las medidas que la Unión Europea ya tiene vigentes a disposición de los Estados miembros: los planes "renove" para incentivar la retirada de los coches viejos y la compra de otros nuevos menos contaminantes; las ayudas a la investigación y al desarrollo en asuntos como la eficiencia energética y la baja producción de carbono; las ayudas a la formación de los trabajadores; las ayudas a las inversiones "verdes"; los préstamos temporales en el marco de la crisis económica, etc.

Además de estas medidas se ha determinado el marco temporal para las ayudas de Estado destinadas a ayudar a las empresas con problemas de liquidez; las ayudas a las empresas financieras dependientes de los fabricantes de automóviles (al igual que se ha hecho con las del sector bancario); y la asociación europea para la anticipación del cambio en la industria del automóvil, que permitirá a los fabricantes adelantarse a los acontecimientos y reducir el coste social asociado a las futuras reestructuraciones.

Verheugen fue muy claro sobre esta cuestión al afirmar que la industria del motor que salga de la crisis no será como la de antes ya que debe experimentar **"un cambio estructural que tenía que haberse hecho antes"**. Hay futuro si la industria se centra en construir vehículos más respetuosos con el medio ambiente: "El coche del futuro será verde o no será nada", dijo el Comisario.

Los Estados miembros deben movilizar los fondos existentes para apoyar el coste social provocado por ese desajuste y emplearlos también en formar a los profesionales para conseguir una industria más competitiva. El Fondo Social Europeo puede servir para combatir el desempleo. El Fondo Europeo de Adaptación a la Globalización (de momento sólo empleado en cuatro ocasiones) debe ser asimismo utilizado.

Además, se propone fortalecer el proceso CARS 21, un foro nacido en 2005 que incluye a la Comisión Europea, los Estados miembros, la industria y los sindicatos, para convertirlo en una plataforma de información e intercambio de buenas prácticas.

La construcción de un automóvil implica a otros sectores, como la electrónica, la ingeniería, la mecánica, la electricidad, las TIC, el plástico, el acero, los productos químicos, etc. Se calcula que detrás de cada coche hay 50 ó más proveedores de componentes que son los responsables del 75% del valor añadido del producto final. Todo ello mediante intercambios entre empresas a lo largo y ancho de Europa, lo que hace decir a Verheugen que "ya no hay fábricas nacionales", que la industria es europea, lo que choca nuevamente con las pretensiones proteccionistas de algunos gobiernos.

PLAN EUROPEO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA

MENOS CARGAS ADMINISTRATIVAS PARA LAS MYCROPYMES

La Comisión propone suprimir las obligaciones de información financiera para las empresas más pequeñas.

La Comisión Europea presentó el 26 de febrero una propuesta que permitirá a los Estados miembros eximir enteramente a las micropymes de la obligación de proporcionar información financiera, atendiendo a la sugerencia del grupo de alto nivel de expertos independientes encargado del proyecto de reducción de las cargas administrativas que recaen sobre las empresas.

La medida se deriva del Plan europeo para la reactivación económica, publicado por el Ejecutivo comunitario en noviembre de 2008, en el que se pide a la UE y a los Estados miembros "eximir a las microempresas de la obligación de presentar cuentas anuales". Se enmarca también dentro del programa de la Comisión Europea "legislar mejor" donde, como todas sus iniciativas y propuestas legislativas principales, se acompaña de un análisis de impacto según el cual su adopción contribuiría de manera significativa a los esfuerzos destinados a reducir la carga administrativa global un 25% de aquí a 2012.

Así, se estima que la iniciativa podría beneficiar a **más de cinco millones de empresas** (desde carniceros a empresas de servicios informáticos) y representar ahorros de hasta 6.300 millones de euros (cada microempresa podría ahorrar al año hasta 1.200 euros), lo que sería de gran ayuda en la negativa coyuntura económica actual, tal como declaró Charlie McCreevy, Comisario Europeo de Mercado Interior y Servicios: "En un contexto de incertidumbre económica, esta propuesta puede reducir a gran escala la carga que pesa sobre las más pequeñas empresas de la Unión Europea".

La propuesta tiene por objeto **modificar la cuarta Directiva sobre el derecho de las sociedades** (78/660/CE sobre las cuentas anuales de algunos tipos de sociedades) con el fin de permitir a los Estados miembros eximir a las más pequeñas empresas (las microempresas o "microentidades") de la UE de las obligaciones de esta Directiva.

Las microempresas se definen como las empresas que, a fecha de cierre del balance, no superan los límites calculados en al menos dos de los tres siguientes criterios: total del balance inferior a 500.000 euros; importe neto de la cifra de negocio inferior a 1.000.000 euros; una media de 10 asalariados durante el ejercicio. La actividad de las microempresas se limita generalmente a su entorno local o regional, con una actividad transfronteriza escasa o nula. Sin embargo, a menudo están sometidas a las mismas obligaciones de información financiera que las empresas mayores, lo que significa una carga desproporcionada para estas pequeñas estructuras. Aunque desempeñan un papel esencial en la creación de empleos y nuevas actividades económicas, en la práctica sólo disponen de recursos limitados para satisfacer las estrictas obligaciones reglamentarias que se les imponen.

La propuesta debe trasladarse ahora al Parlamento Europeo y al Consejo para su examen. "La Comisión elaboró la propuesta en un plazo breve; corresponde ahora a los Estados miembros y al Parlamento Europeo prestarle su apoyo rápida

y plenamente", apuntó McCreevy. Los Estados miembros se muestran divididos: el grupo favorable está liderado por Alemania y Reino Unido, mientras que Francia y Bélgica encabezan el grupo opositor.

Si es aprobada corresponderá a cada Estado miembro decidir si quiere o no adoptarla en su espacio jurisdiccional. Por su parte, la Comisión está convencida de su utilidad y empujará para que su aplicación sea universal: "Se trata de una verdadera ocasión de facilitar la vida de las empresas más pequeñas de la UE. Vamos a hacer lo posible para incitar a los Estados miembros a aplicar esta exención", declaró el Comisario.

McCreevy continuó declarando su intención de ir más allá al anunciar que "seguiremos con otras medidas de simplificación en el ámbito de la información financiera de aquí a finales del año (...) La Comisión se compromete de manera continua en favor de la simplificación y la reducción de las cargas administrativas". El Ejecutivo va a llevar a cabo una consulta con el fin de determinar qué otros aspectos de la normativa contable pueden simplificarse, concretamente en referencia a las Directivas sobre el derecho de las sociedades cuarta (Directiva 78/660/CE sobre las cuentas anuales de algunos tipos de sociedades) y séptima (Directiva 83/349/CEE sobre las cuentas consolidadas).

La Federación europea de expertos contables y auditores para pymes (EFAA) critica la propuesta porque en su opinión constituye "un paso atrás en la armonización de las normas contables en Europa y complica aún más el escenario para las empresas". EFAA considera poco sólido el estudio de impacto presentado por la Comisión y le recrimina que no haya lanzado una verdadera consulta previa a una iniciativa legislativa que "parece ignorar las necesidades de millones de pymes en Europa".

La Unión europea de la artesanía y de las pequeñas y medianas empresas (UEAPME) denuncia "una propuesta cuestionable" que no supondrá una reducción de los costes ya que las empresas seguirán llevando estas cuentas "para las administraciones nacionales, los bancos, los proveedores y los clientes". Su Secretario General, Andrea Benassi, declaró que las cuentas anuales son una herramienta fundamental para las pequeñas empresas y "el único medio de probar la solidez financiera de una empresa".

Además UEAPME considera que la propuesta de la Comisión va contra el mercado único, porque creará condiciones de competencia desiguales entre empresas, puesto que algunos Estados aplicarán la exención y otros no.

Por ello esta asociación prefiere simplificar las normas contables armonizadas en la UE, una alternativa que juzga más viable y menos distorsionadora, además de estar en línea con la iniciativa "legislar mejor" y con el principio "think small first", ubicado en el centro de la Small Business Act promovida desde Bruselas.

ESTRATEGIA PARA UNA INDUSTRIA QUÍMICA COMPETITIVA

La industria química europea debe impulsar la innovación, mejorar el aprovechamiento energético y mantenerse en mercados mundiales abiertos.

El Grupo de alto nivel sobre la competitividad de la industria química publicó el 19 de febrero un informe sobre la estrategia a aplicar para lograr una industria química fuerte y competitiva en Europa. Según sus conclusiones, es preciso orientar dicha industria hacia la innovación, el uso más responsable de los recursos naturales y de la energía, y el mejor aprovechamiento posible de las oportunidades de un mercado internacional abierto.

Creado por la Comisión Europea en 2007 y copresidido por los Comisarios Günter Verheugen (Empresa e Industria) y Andris Piebalgs (Energía y Transporte), el Grupo está formado por ministros y representantes comunitarios de alto nivel, representantes de la industria química, universitarios, sindicatos, ONG medioambientales y organizaciones de consumidores. Su tarea consiste en realizar un análisis económico y estadístico de los factores que determinan el rápido cambio estructural en el sector químico y la posición competitiva de la industria química europea.

La industria química juega un papel primordial en Europa: emplea a más de un millón de personas, genera ventas por valor de 537.000 millones de euros (2007), es uno de los mayores sectores industriales europeos y tiene una gran influencia sobre otras actividades económicas. Es además fundamental a la hora de proporcionar materiales innovadores y soluciones tecnológicas determinantes para la competitividad de toda la industria europea, actualmente inmersa en un proceso de cambio estructural.

Europa ha sido tradicionalmente dominante en producción química, pero se enfrenta ahora a la competencia de Oriente Medio, que atrae grandes inversiones en la industria petroquímica. Ello ha hecho descender la producción química global europea en diversos segmentos, poniendo en riesgo la posición competitiva europea. Otros factores de cambio son la globalización, con una nueva división de trabajo entre países desarrollados y emergentes, y la necesidad de afrontar retos sociales como el envejecimiento de la población.

Según el texto tres son los principales retos para la industria química europea: el suministro de energía y productos básicos, el cambio climático y la competencia creciente de los países emergentes, agravada por los obstáculos al acceso a los mercados de estos países. Y tres serán también las condiciones estratégicas para mantener el desarrollo de la industria química y su competitividad: impulsar la innovación y la investigación, con un mayor compromiso del sector privado y un marco de política general favorable, reforzando además las redes y reagrupaciones; utilizar de forma responsable los recursos naturales y lograr unas condiciones adecuadas para el suministro de energía y productos básicos; y mantenerse en mercados internacionales abiertos con una competencia honesta.

El Grupo destaca la **importancia de la innovación y la investigación** para asegurar el futuro de la industria química europea. Para avanzar hacia un uso sostenible de los recursos serán necesarias nuevas soluciones químicas. El

informe indica especialmente la necesidad de investigar en la mitigación del cambio climático y otros retos globales, medioambientales y sociales. Las redes de innovación son un medio destacado para promover una adopción más rápida de la innovación; la industria y los gobiernos deberían cooperar para el establecimiento de dichas redes. Además, el texto incide en la necesidad de incrementar la cantidad y calidad de la I+D y la efectividad de la innovación, particularmente impulsando mayores esfuerzos desde el sector privado. Será asimismo necesario que los Estados miembros y la Comisión Europea desarrollen una política coherente sobre los derechos de propiedad intelectual y luchan eficazmente contra la falsificación. Además, es fundamental reforzar la confianza de los consumidores, clientes e inversionistas en la seguridad de la industria química, sus instalaciones y productos.

En cuanto al **uso responsable de los recursos naturales y la creación de un entorno adecuado para el suministro de energía y materias primas**, el Grupo remarca la necesidad de "alimentar" a la industria química para que ésta sea capaz de producir nuevas sustancias y preparados básicos para múltiples aplicaciones en prácticamente todos los sectores económicos. Será por ello prioritario asegurar la accesibilidad al petróleo y al metano, con un suministro de electricidad constante a largo plazo. Los expertos destacaron también la tendencia para ampliar la base de sus materias primas, debido a la dependencia extrema de los hidrocarburos fósiles o los altos precios del petróleo y el gas. En cuanto al problema del cambio climático, el informe recuerda la obligación de controlar las emisiones de gases de efecto invernadero y repasa los logros en este sentido: mientras la producción química en Europa ha crecido más del 50% entre 1990 y 2005, las emisiones de gases de efecto invernadero han disminuido un 25% en el mismo periodo.

En cuanto al tercer y último punto, que insiste en la **necesidad de mercados abiertos y con una competencia limpia**, el análisis subraya la importancia del comercio internacional para el crecimiento y el empleo en la industria química europea. Y, dado que el crecimiento se concentra en las economías emergentes, el acceso favorable a esos mercados será vital. Una mayor liberalización del mercado mediante la reducción o eliminación de tarifas multilateral y bilateralmente beneficiaría a la industria química europea. El Grupo incide además en que la globalización ha provocado que las autoridades aduaneras deban enfrentarse a un aumento exponencial y sin precedentes en el volumen de transacciones comerciales, un reto complicado teniendo en cuenta los nuevos riesgos para la seguridad, incluido el terrorismo. La UE deberá continuar trabajando para lograr una armonización más global de los regímenes arancelarios en el marco de las organizaciones internacionales relevantes, como la Organización Mundial de Aduanas y la Organización Mundial del Comercio.

El informe completo puede consultarse en:

http://ec.europa.eu/enterprise/chemicals/hlg/hlg2/pdf_docs/hlg_19febr09/final_report_16_feb_clean4.pdf



PRESENTADAS LAS MEJORES PRÁCTICAS SELECCIONADAS

CONFERENCIA EUROPEA SOBRE CREATIVIDAD E INNOVACIÓN

Incluyó la presentación de la plataforma electrónica EVE para la difusión de los resultados de proyectos financiados por la UE en este ámbito.

La Comisión Europea, en el marco de los actos organizados para celebrar el Año europeo de la creatividad y de la innovación 2009, organizó una Conferencia europea sobre creatividad e innovación que se celebró en Bruselas durante los días 2 y 3 de marzo. El evento pretendía presentar las mejores prácticas seleccionadas entre los proyectos transfronterizos que han recibido financiación a través de varios programas y fondos de la Unión Europea.

La conferencia examinó la creatividad y la innovación desde diferentes perspectivas, presentando ejemplos concretos de la implicación de la UE en destacados proyectos a nivel comunitario. También analizó cuáles deben ser las maneras más apropiadas para garantizar que estos ejemplos sean tomados como referencia y replicados, haciendo del Año europeo un catalizador para un enriquecedor proceso a largo plazo.

"La creatividad y la innovación son un componente importante para la solución a los problemas actuales de Europa. El momento ha sido bien elegido para poner de manifiesto que nuestros programas de financiación producen resultados considerables y son un impulso positivo", destacó el Comisario de Educación, Formación, Cultura y Juventud, Jan Figel. Según el Comisario, el potencial creativo de Europa "puede ser canalizado con el fin de concebir soluciones, productos y servicios innovadores capaces de estimular el crecimiento económico".

La Conferencia se centró en mostrar las mejores prácticas entre los proyectos que se han financiado con los Fondos estructurales y con múltiples programas comunitarios: Sócrates (Comenius, Erasmus, Grundtvig, etc.) Leonardo Da Vinci, Media, VI Programa marco de Investigación y diversos programas en el ámbito de Juventud, Ciudadanía y Cultura.

Los ejemplos de mejores prácticas fueron presentados y discutidos entre agentes relevantes en los campos de la educación, la formación, el espíritu emprendedor, la cultura, la ciudadanía, la juventud, la política regional, etc. Los debates tuvieron lugar bajo una estructura de talleres y sesiones plenarias orientadas a provocar un auténtico intercambio a través de una plataforma idónea para el diálogo entre los responsables políticos y los promotores de proyectos. Los talleres se centraron en 3 temas: la creatividad y la innovación en la formación continua; los vínculos entre creatividad e innovación y espíritu emprendedor; conocimiento cultural y colaboraciones creativas.

Los participantes incidieron en que la UE puede crear un gran valor actuando como facilitador en varias materias: concediendo la ayuda financiera necesaria en las fases iniciales del proyecto, cuando la asunción de riesgos es más importante; proporcionando las estructuras de soporte que permitan que los proyectos se concentren en sus objetivos principales; o creando marcas (tales como las capitales europeas de la cultura) como medio de reconocimiento.

Para cosechar las ventajas de proyectos financiados por la UE, los debates concluyeron que los resultados y las experiencias

de los proyectos necesitan ser examinados cuidadosamente para que su potencial pueda ser transferido a otros contextos. En esta línea, los participantes pudieron constatar que los proyectos pueden desembocar, incluso una vez finalizado el apoyo inicial, en un resultado a más largo plazo, como la creación de una asociación duradera entre organizaciones de distintos países, la publicación de nuevos manuales de enseñanza, nuevos estudios o DVD con creaciones artísticas.

Los participantes apreciaron el enfoque intersectorial de la conferencia, destacando las ventajas de involucrar a agentes de sectores y ambientes muy diversos en proyectos conjuntos innovadores o, como expuso un participante, reuniendo a gente conocedora de las presiones del mundo real con los agentes de los contextos académicos de la investigación y el aprendizaje.

En paralelo se presentó una nueva publicación, preparada especialmente para la conferencia, con las treinta mejores prácticas extraídas de los programas europeos, seleccionadas por su carácter creativo e innovador por un grupo de 10 expertos independientes. Además, una exposición que presentaba los resultados de veinte proyectos PHARE europeos ilustró de manera viva el proceso que va del nacimiento de un proyecto a su concreción final. Fueron 20 ejemplos de las mejores prácticas apoyadas financieramente por los programas de la UE, seleccionados para actuar como fuente de inspiración para otros promotores.

La conferencia incluyó el lanzamiento oficial de EVE (Espace Virtuel d'Échange: Espacio Virtual de Intercambio), la plataforma electrónica creada por la Comisión Europea para facilitar que los beneficiarios de proyectos financiados por la Dirección General de Educación y Cultura diseminen y exploten los resultados de sus proyectos a nivel europeo.

EVE ofrece un acceso fácil a los resultados y los detalles de un conjunto de proyectos financiados por la UE en los ámbitos de la educación, la formación, la cultura, la juventud y la ciudadanía, concretamente bajo los programas "Aprendizaje Permanente", "Cultura", "Juventud en acción" y "Ciudadanía". Varios centenares de proyectos figuran ya en su base de datos, que será enriquecida progresivamente con nueva información bajo un enfoque plenamente colaborador. Para su desarrollo y actualización la plataforma ofrece a los coordinadores de proyectos un espacio en el cual pueden describir y publicar por sí mismos la proyección y los resultados de sus proyectos.

El Comisario Figel expresó su confianza en que las sinergias derivadas de este nuevo punto de encuentro deriven en nuevos e interesantes proyectos durante el año 2009. "Con EVE será más fácil que los responsables de los proyectos aprendan de los éxitos del pasado. La información se estructura de una manera tal que los resultados se pueden adaptar y transferir a nuevos contextos. EVE permitirá que los promotores establezcan redes y dará a sus proyectos más visibilidad", declaró.

Para más información sobre EVE puede consultar:

http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/eve/



BARNE-MERKATUAREN ADIERAZLE-KOADROA 2008

Barne-merkatuaren adierazle-koadroa, urteko SOLVIT txostena eta Herritarrentzako Orientazio Zerbitzuaren (HOZ) urteko txostena.

Otsailaren 19an, Europako Batzordeak jakitera eman zuen 2008ko ekitaldiko (azarra arteko) **barne-merkatuaren adierazle-koadroa**. Bertan, zera egiaztatzen da: estatu kideek aurrerapausoak eman dituztela erkidegoko legediaren transposizio-epaiek betetzeko orduan; araudi berriak, ordea, ez dira eraginkortasunez aplikatzen. Txostenaren arabera, 2008an, estatu kideek, batez beste, 49 zuzentarau erabili zituzten modu okerrean..

Estatuek, oro har, aurreko ekitaldian baino hobeto bete dute betebeharren lehenengo zatia, **transposizioak epe barruan** egiteari dagokiona. 2008ko azaroan, transposizio-prozedura bete ez zuten zuzentzarauen estatuko batez bestekoa %1 zen; kopuru hori 2009rako zehaztutako xedearen barnean sartzen da. Esan behar da, baita ere, beste estatu kide batzuetan ehuneko hori 0,3koa izan dela, Danimarkan ta Maltan, esate baterako; beste batzuetan, gairitu egin dute kopuru maximoa, Ziprek (%1,7), Greziak (%1,7) eta Portugalek (%1,9) esaterako; hala ere, ez dituzte gairitu Luxenburgoren (%2,2) edo Poloniaren (%2) kopuruak? horiek bikoiztu egiten dute erkidegoaren batez bestekoa.

Osotasunean hartuta, gaur egun barne-merkatuari buruzko 1.611 zuzentarau daude indarrean Europar Batasunean; horien artean, 92 oraindik ez dira 27 estatu kideetan txertatu. 22k bi urte baino gehiagoko atzerapena daukate.

Hala ere, Europako Batzordea baikor azaldu da zifra horien aurrean; izan ere, zifra horietatik abiatuta, ondorioztatu da 14 estatu kidek berdindu edo hobetu egin dituztela beren emaitza hoberekin, aurreko txostenekin alderatuta. Esate baterako, Txekia da zentzu horretan gehien eta hobekien aldatu den estatu kidea, nahiz eta estatu kideen arteko sailkapen hipotetiko bat egingo bagenu, 21. postuan egongo litzatekeen; Txekiaren 2008ko transposizio eza %1,4koa da (aurreko txostenean, ordea, %2,5koa zen).

Transposizioa ez betetzeagatik urrapenak beste kontu bat dira: Espainia (arau-hausteagatik 103 espediente ditu) eta Italia (arau-hausteagatik 112 espediente ditu) dira, erkidegoko legeak behar bezala ez aplikatzeagatik, estatu kide zigortuenak. Egia da, baita ere, Italiak beste estatu kideek baino gehiago murriztu duela urratze-prozeduren kopurua (15); Italiaren atzetik datoz Frantzia (9), Espainia eta Malta (5). Grezia, Portugal eta Polonia zehaztutako epean arau berriak ez txertatzeagatik nabarmetzen dira; gainera, hiru estatu kide horietan, transposizioa ez betetzeagatik urrapen-kopurua igo egin da aurreko urtearekin alderatuta (91, 70 eta 65, hurrenez hurren).

Adierazle-koadroarekin batera, Europako Batzordeak **SOLVIT eta HOZ** (Herritarren Orientazio Zerbitzua) txostenak argitaratu ditu. Horiek, nolabait, barne-merkatuaren adierazle-koadroaren informazioa osatzen dute; hain zuzen ere, herritarrek eta enpresek barne-merkatuan izan dituzten arazoak jaso dira, judizioz kanpoko bideen bitartez ebatzi nahi izan dituztenak.

2008an, **SOLVIT sareak**, legedia barne-merkatua aplikatzean agertzen diren arazoak ebazteko sareak, 1.000 espediente baino gehiago aztertu zituen (2007an baino %22 gehiago). Ebatzitako kasuen ehuneko aurreko urtekoaren antzekoa izan zen (%83). Europako Batzordeak egindako balorazioaren arabera, ebatzi diren kasuak (800 baino gehiago) modu adiskidetsuan ebatzi ez balira, "hainbat hamarka milioi euroko" kostu ekonomikoa izango genuke.

HOZek (CSS, Citizen Signpost Service), herritarrei zuzendutako lege-aholkularitzarako doako zerbitzuak, 11.000 eskaera inguru jaso zituen 2008an; horietatik, %90ek erantzun bat jaso zuten hurrengo hiru egunetan. Erakunde horretan, gizarte-segurantza, lanbide-prestakuntza, pertsonen joan-etorri askea eta bizileku-eskubidea dira kontsulta-gairik ohikoena.

MERCADO INTERIOR Y PLAN EUROPEO DE RECUPERACIÓN ECONÓMICA

REUNIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA, LA PATRONAL Y LOS SINDICATOS

Bruselas convoca a patronal y sindicatos buscando su colaboración para sacar adelante el Plan Europeo de Recuperación Económica.

José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea, se reunió el 25 de febrero en Bruselas con los representantes de las principales patronales europeas, BusinessEurope, CEEP y UEAPME, así como con los dirigentes de la Confederación Europea de Sindicatos (CES), buscando la máxima colaboración en el desarrollo del mercado interior y, más concretamente, en la puesta en marcha del Plan Europeo de Recuperación Económica, dos de las medidas básicas para hacer frente a la crisis y fomentar el empleo, según los participantes.

"Los efectos de la crisis en el empleo son evidentes. Para frenar el deterioro de la situación, limitar la pérdida de puestos de trabajo y el cierre de empresas, y volver a la senda del crecimiento y el empleo, debemos cooperar", declaró Barroso. Según señaló, los resultados de esta reunión servirán para dar contenido a la cumbre informal de primeros de marzo, al Consejo Europeo de primavera y a la Cumbre sobre el empleo a celebrar en mayo.

La reunión se centró en cuestiones como las **medidas para incrementar el empleo**, la aplicación del concepto de flexibilidad, el apoyo a las empresas y a los trabajadores con problemas, el fomento de la inversión, de la demanda y del consumo, la libre circulación de los trabajadores, los convenios colectivos, y la construcción del mercado único. Quedaron de manifiesto las profundas discrepancias que los

distintos agentes sociales mantienen sobre ciertos temas, por ejemplo, con la Directiva sobre trabajadores desplazados, redactada en su momento (1996) para evitar que la libre circulación de los trabajadores sirviera para falsear la libre competencia y crear lo que se denomina "dumping" social.

Según los sindicatos, con el texto actual los empresarios pueden contratar trabajadores de otros países y, al hacerlo en las condiciones de sus países de origen, establecer diferencias entre trabajadores nacionales y extranjeros, siempre en su propio provecho. La patronal cree, por el contrario, que la Directiva es perfecta porque combina protección de los trabajadores y competencia honesta.

Hubo acuerdo sobre la pertinencia del Plan de Recuperación, aunque los sindicatos solicitaron formalmente un segundo paquete de medidas que equivalga al 2% del PIB europeo. La patronal propuso "restaurar inmediatamente el flujo crediticio" y defendió la flexibilidad en la aplicación del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. También exigieron no caer en la tentación del proteccionismo, cuestión sobre la que pidieron a Bruselas que vigile si los principales socios comerciales de la UE adoptan medidas de ese tipo. Según ellos, muchos países, desde EEUU a Vietnam, pasando por Rusia o China, ya lo han están haciendo.



REINO UNIDO, ALEMANIA Y FRANCIA ACAPARAN LA MAYOR PARTE DEL COMERCIO ELECTRÓNICO

INFORME SOBRE LAS BARRERAS AL COMERCIO ELECTRÓNICO

Cada vez se compra más por Internet, pero las barreras al comercio transfronterizo frenan su desarrollo e impiden la realización del mercado único.

Meglana Kuneva, Comisaria Europea de Protección de los Consumidores, presentó el 5 de marzo en Bruselas el "**Informe sobre las barreras al comercio electrónico en la Unión Europea**", donde contabiliza los progresos en este ámbito y señala los obstáculos que los europeos y las empresas encuentran para utilizar los sistemas de compraventa por Internet.

Según la Comisaria, "Internet ofrece muchas ventajas a los consumidores" porque amplía el mercado, permite un acceso ilimitado a proveedores y facilita la comparación de precios, con lo que "el uso de Internet para hacer pequeñas compras está destinado a generalizarse". Lo que debemos hacer, dijo, es eliminar todo tipo de barreras reguladoras (sobre todo en el comercio transfronterizo) y aumentar la confianza de los consumidores.

Según ese Informe, el comercio electrónico en la UE alcanzó en 2006 los 106.000 millones de euros (equivalente al de EEUU) aunque tres Estados miembros (Reino Unido, Alemania y Francia) acaparan la mayor parte. En el Reino Unido, por ejemplo, en 2008 el 57% de los ciudadanos había realizado alguna compra privada por ese cauce; en Dinamarca, Alemania y Países Bajos el número de compradores superó también el 50%. De Francia se sabe que un 66% de los usuarios de Internet realizó en 2008 compras on line, mientras en países como Dinamarca, Suecia, Noruega, Finlandia o Islandia ese porcentaje superó el 90%.

En el otro extremo de la tabla se hallan Bulgaria (3%), Rumania (4%) y otros países como Estonia, Chipre, Grecia, Italia y Portugal, donde no más del 10% de sus ciudadanos ha utilizado Internet para comprar a título particular.

En cuanto al tipo de compras, destacan los viajes, vacaciones y alojamiento (42% de las compras), seguidos de ropa y artículos deportivos (41%), y los libros, revistas y material informático (39%). En general, todos los sectores acreditan crecimientos espectaculares. Ahora mismo, la venta por Internet está más extendida que la venta por correo, que la venta a domicilio o que la televenta. Y el crecimiento está garantizado porque, según el informe, la tercera parte de los europeos considera que este sistema de venta es mejor y más barato; otros tantos dicen estar dispuestos a comprar, incluso en un idioma distinto del suyo; y el 60% de los comerciantes minoristas está preparado para realizar ventas en otro idioma.

Sin embargo, el **punto negro del comercio electrónico** sigue estando en las compras transfronterizas: las diferencias entre el comercio electrónico intraestatal y el transfronterizo se amplían con el paso de los años porque éste no crece en la misma medida. Si entre 2006 y 2008 el porcentaje de europeos que habían realizado por lo menos una compra por Internet creció del 27% al 33%, el de los que realizaron compras transfronterizas por ese medio sólo lo hizo del 6% al

7%. Es un hecho, tal como lo demuestran los datos referidos anteriormente, que este comercio dispone aún de un margen de crecimiento y que, de momento, ofrece mínimos signos de evolución.

Las propias empresas, pese a lo que dicen, tienen mucho margen para progresar: actualmente el 51% de los minoristas europeos vende por Internet, pero sólo el 21% realiza operaciones de carácter transfronterizo (el mismo porcentaje que ya se alcanzaba en 2006, aunque entonces se contabilizó para la UE-25).

Por otra parte, los comerciantes que venden más allá de sus fronteras lo hacen en pocos Estados miembros: sólo el 4% de ellos comercia en 10 o más, siendo la práctica habitual hacerlo con clientes de uno ó dos (además del propio). En 2006 el 33% de los consumidores que habían querido comprar más allá de sus fronteras indicaron que habían interrumpido el proceso y no precisamente por propia voluntad.

Además de lo que se conoce como "**segmentación geográfica**", hay otros obstáculos (en ocasiones simplemente prácticos, otras veces normativos) que impiden llevar a buen puerto las compras on line transfronterizas. Las barreras de carácter lingüístico siguen pesando mucho tanto para los usuarios como para los comerciantes. También son importantes los problemas logísticos y de compatibilidad de los sistemas postales y de pago. En otros casos, las pegadas vienen por la mala cobertura de la banda ancha de Internet.

También hay **impedimentos de carácter normativo** (algo que cada vez se entiende menos) como las diferencias de legislación relativa a los consumidores, las normativas sobre el IVA, la legislación sobre "distribución selectiva" (que consiste en la utilización de varios pero no de todos los intermediarios que desean distribuir un producto en particular), la protección de la propiedad intelectual, la distinta transposición de la legislación de la UE sobre gestión de residuos, embalajes, etc.

Finalmente, está la cuestión de la "**confianza**", un intangible de muy complicada modificación que tiene que ver con el pago a personas desconocidas que no están frente al consumidor, la obligación de dar datos confidenciales, las denuncias (que son las que más espacio ocupan en los medios de comunicación), las fórmulas para garantizar los productos, la exigencia de reembolso del importe, los problemas relacionados con el uso de los datos y la protección de la intimidad. Todo eso se agudiza en los casos de compras transfronterizas.

Para avanzar en la corrección de estos problemas, el Ejecutivo comunitario anunció que en septiembre de 2009 presentará los resultados de un experimento de "compras de incógnito" (mystery shopping o compra simulada) realizadas para determinar cómo y dónde se está impidiendo a los consumidores hacer compras por Internet en la UE. El informe final se espera para otoño de 2009.

ACCESO A INTERNET EN LAS ZONAS RURALES

Aunque el 93% de los ciudadanos de la UE-27 tiene acceso a Internet de banda ancha, en las zonas rurales sólo está al alcance del 70% de la población.

La Comisión Europea dio a conocer el 3 de marzo el contenido de una Comunicación titulada "**Mejor acceso de las zonas rurales a las nuevas TIC**" en la que plantea en qué orden y con qué prioridades va a poner en marcha los planes necesarios para, con la participación de los Estados miembros, alcanzar el objetivo de "Internet para todos", en el marco del Plan Europeo de Recuperación Económica.

El uso eficiente de las TIC, con el aporte decisivo del acceso universal a la banda ancha de Internet, es reconocido como clave para aumentar la productividad y fomentar la innovación en Europa, incluyendo las zonas rurales. Allí también puede y debe desempeñar un papel importante en el fomento del espíritu empresarial y para el progreso económico de esas zonas, contribuyendo, por ejemplo, a mejorar la competitividad de la agricultura y la silvicultura, a la calidad de vida y a la diversificación de la economía rural. Una Internet de calidad puede ayudar a desbloquear el potencial de las zonas rurales y hacer que esos lugares sean más atractivos para vivir.

Actualmente hay diferencias significativas en el suministro de servicios electrónicos y en el acceso a Internet de banda ancha entre los Estados miembros. Sin embargo, las disparidades entre zonas rurales y urbanas son incluso más amplias. En general, la mayoría de la población rural recibe servicios de peor calidad y a precios más elevados. Esta Comunicación responde a una petición del Consejo de Agricultura y Pesca para que la Comisión Europea estudie la mejor manera de lograr el objetivo de universalizar el acceso a Internet de banda ancha.

El recientemente lanzado Plan Europeo de Recuperación Económica pone de relieve la importancia de la banda ancha para conseguir una economía más moderna. El Plan propone que esté disponible para todos los europeos en 2010 y destina 1.000 millones a eliminar las diferencias que de momento perjudican a las zonas rurales.

Viviane Reding, Comisaria Europea de Sociedad de la Información y Medios de Comunicación, recordó que **las TIC "suponen el 50% del crecimiento de la productividad de la UE"**, y que los Estados miembros "no pueden permitirse que sus zonas rurales queden al margen y no saquen partido de este potencial, sobre todo en los tiempos de crisis que vivimos".

Según datos anexos a la Comunicación, en 2008 el 41,7% de los habitantes de zonas de baja densidad de población (zonas rurales) en la UE-27 no utilizó nunca Internet. En las zonas urbanas ese porcentaje se quedó en el 27,4%.

Frente al 93% total de europeos con acceso a Internet de banda ancha en la UE-27, el informe señala que ese porcentaje se dispara hasta el 98% en las zonas urbanas y desciende hasta el 70% en las rurales. Pero es que en algunos Estados miembros la cobertura de las zonas rurales no supera

el 50%, como es el caso de Grecia, Polonia, Eslovaquia, Bulgaria y Rumania. En el otro extremo, Bélgica, Dinamarca y Luxemburgo tienen cubierto el 100% de su territorio y otros seis Estados miembros superan el 90%.

La Comunicación señala varias prioridades para lograr el objetivo: además de la necesidad de infraestructuras adecuadas (algunas de las cuales se debaten en la actualidad en el Consejo y en el Parlamento Europeo en el marco del Plan de Recuperación), se indica que es igualmente fundamental desarrollar servicios y aplicaciones adecuadas para impulsar la demanda. Por ejemplo, ofertar servicios públicos en línea y hacerlos más accesibles; pocos habitantes de las zonas urbanas gestionan sus declaraciones de la renta vía Internet (33%) pero menos aún lo hacen en las zonas rurales (22,5%).

Junto con ello, otros servicios y herramientas de utilidad pública pueden suponer un "tirón" para la expansión de Internet en la UE, especialmente en las zonas rurales. Las granjas, la industria alimentaria, las pymes no agrícolas asentadas en las zonas rurales, los mayores, las mujeres, los jóvenes y otros colectivos específicos deben ser los inmediatamente beneficiados de las intervenciones que se hagan en este ámbito.

La Comisión Europea recomienda a los Estados miembros intensificar sus acciones de apoyo a la demanda de servicios relacionados con las TIC: desde ayudas a la compra de ordenadores personales hasta programas de formación profesional de los agricultores y de quienes trabajan en la industria transformadora, pasando por acciones de "alfabetización informática" de toda la población rural.

Por otro lado, los Estados miembros deben favorecer la realización constante de estudios y trabajos sobre la situación real de las TIC en las zonas rurales. También deben esforzarse por que los programas (tanto los estatales y locales como los financiados por la UE) se complementen para asegurar el máximo resultado.

Cada Estado miembro debe estar en condiciones de informar sobre la implementación de las TIC en los ámbitos de la agricultura, la industria alimentaria y la silvicultura con ocasión del examen intermedio de los planes estatales de desarrollo rural que tendrá lugar en 2010. Es muy importante intercambiar buenas prácticas y experiencias tanto a nivel de la UE como dentro de cada país, utilizando las redes estatales para el desarrollo rural.

Mariann Fischer Boel, Comisaria Europea de Agricultura y Desarrollo Rural, se preguntó por las razones del limitado acceso a las TIC que sufren las zonas rurales, y declaró que "si queremos que sean prósperas y dinámicas debemos ayudarlas a aprovechar al máximo las nuevas tecnologías". La Comisión Europea organizará una Conferencia sobre la banda ancha los días 2 y 3 de abril de 2009 en Turín.



CONSEJO DE MEDIO AMBIENTE

Aportación al Consejo Europeo de primavera, propuestas para la Conferencia del Clima de Copenhague, Directiva sobre contaminación industrial, organismos genéticamente modificados.

Martin Bursik, Ministro de Medio Ambiente de la República Checa, presidió el Consejo de Ministros de Medio Ambiente celebrado el 2 de marzo en Bruselas donde, entre otras cosas, elaboraron un bloque de conclusiones a modo de **contribución al Consejo Europeo de primavera** de 19 y 20 de marzo.

El primer apartado, referido a las implicaciones del Plan europeo de recuperación económica en el ámbito del medio ambiente, apoya las llamadas "medidas verdes" sugeridas en el Plan, como las destinadas a modernizar las infraestructuras, aumentar la eficiencia energética de los edificios o promover el uso de productos y servicios "verdes" (también en la contratación pública). Destaca las oportunidades económicas y ambientales que tales medidas pueden proporcionar y anima a la rápida aplicación del Plan en su totalidad.

Otros apartados del texto se refieren a la producción y el consumo sostenibles, a las tecnologías medioambientales, a los recursos naturales, los residuos y el reciclaje, a la biodiversidad y a la mejora de la reglamentación.

Sobre la definición de una posición común de cara a la **Conferencia del Clima de Copenhague**, la mayoría de los Veintisiete están de acuerdo con los cuatro criterios definidos por la Comisión Europea para determinar la equiparación de los esfuerzos que los países europeos y el resto de los países industrializados del planeta deben realizar, para reducir un 30% las emisiones de gas de efecto invernadero en el horizonte de 2020: el PIB del país, el nivel de emisiones por PIB, la evolución de las emisiones desde 1990 y el peso demográfico.

En cuanto a las fuentes de financiación innovadoras que deben buscarse para ayudar a los países en desarrollo a adaptarse al cambio climático, la mayoría de los ministros pidieron flexibilidad y admitir las dos opciones propuestas por la Comisión Europea: el compromiso anual de los países ricos basado en su nivel de emisiones según el principio de que "el que contamina paga", y la opción "mercado" por la que se formaría un fondo especial resultante del establecimiento de una tasa sobre los ingresos de las pujas.

En las conclusiones se recoge que "deberán considerarse las dos opciones anteriores o una combinación de las dos"; serán los líderes comunitarios quienes tomen la decisión al respecto en la Cumbre de primavera. Sí hay consenso en que la inversión neta adicional anual tendrá que alcanzar en 2020 los 175.000 millones de euros, tal como había sugerido la Comisión Europea.

En cuanto a la **Directiva revisada relativa a la prevención y al control integrado de las contaminaciones industriales (IPPC)**, que regula el aire, el agua y la contaminación del suelo de las instalaciones industriales obligándolas a cumplir con las mejores prácticas disponibles, el debate se centró en el papel de los documentos de referencia sobre las mejores técnicas disponibles (MTD), las exigencias mínimas que Bruselas

propone a las grandes instalaciones muy contaminantes y la fecha de aplicación de esas exigencias.

Las delegaciones mostraron su apoyo a los documentos de referencia y declararon que son esenciales para el control y respeto de las MTD. Previstos en la propia IPPC, los documentos de información técnica de referencia sobre las MTD no tenían en principio carácter vinculante, pero la tendencia de las delegaciones ahora es favorable a su obligatoriedad.

La ampliación del ámbito de aplicación de la Directiva a las instalaciones que tienen una capacidad térmica de entre 20 y 50 MW (la Directiva actual fija un mínimo de 50 MW) está en discusión. Finlandia, Eslovenia, Eslovaquia y Grecia se oponen, mientras que Lituania, Bélgica, Francia y Suecia podrían aceptar la rebaja del tope con ciertas reservas.

Respecto a las exigencias mínimas a las grandes empresas muy contaminantes, puede ser un buen medio para asegurar una aplicación armonizada de la Directiva, pero es preciso aplicarlas con "flexibilidad".

En cuanto a la fecha de entrada en vigor de las exigencias mínimas a las grandes instalaciones, una mayoría de Estados cree que 2016 es un plazo precipitado y proponen demorar su entrada en vigor (quizá hasta 2020). Ciertos Estados miembros aceptarían la fecha de 2016 si se aplicara cierto grado de flexibilidad.

En lo que respecta a los **organismos genéticamente modificados (OGM)**, nuevamente ha fracasado el intento de la Comisión Europea de obligar a Austria y Hungría a levantar la cláusula de salvaguarda por la que impiden el cultivo de dos modalidades de maíz transgénico en sus territorios. Hungría, por ejemplo, prohíbe desde 2005 el maíz MIS 810 de la multinacional Monsanto. Austria, por su parte, prohíbe el cultivo de ese mismo maíz desde 1999 y el T25 de Bayer desde 2000.

Algunos Estados miembros tradicionalmente permisivos en cuanto a la venta y cultivo de OGM en sus propios territorios votaron en contra de la propuesta de la Comisión por considerar que no se estaba votando sobre la potencial peligrosidad de esos OGM, sino contra la cláusula de la Directiva de 2001 mediante la que cualquier Estado miembro, siempre con fines reconocidos (como garantizar la protección de la biodiversidad en los ecosistemas frágiles o las características ambientales o agronómicas de una región específica), puede prohibir la venta y el cultivo de OGM.

Una portavoz de la Comisión afirmó que Bruselas "toma nota del voto de los Estados miembros", aunque aclaró que continuará intentando que Austria y Hungría revoquen su prohibición. "No hay razón" para ir en su contra si la ciencia dice que no hay evidencias de peligro, señaló. "Se puede invocar el principio de la precaución, pero hay que probarlo de algún modo", concluyó.



INTERRELACIÓN ENTRE EL SUELO Y EL CAMBIO CLIMÁTICO

Los suelos europeos son un inmenso depósito de carbono y su gestión deficiente daría lugar a consecuencias irreparables para el clima.

La Comisión Europea dio a conocer el 5 de marzo el informe "Análisis de la información disponible sobre la interrelación entre el suelo y el cambio climático", en el que se alerta sobre la importancia de conservar el suelo también desde la perspectiva de su contribución a combatir el cambio climático. Según el informe, el suelo es el principal almacén de carbono, es preciso seguir utilizándolo con ese fin, y la técnica para hacerlo está disponible y además es rentable.

Según declaró Stavros Dimas, Comisario Europeo de Medio Ambiente, "unos suelos correctamente gestionados pueden absorber enormes cantidades de carbono de la atmósfera", lo que representa una ayuda colateral inestimable en la lucha por reducir las emisiones y por vivir en una sociedad que se mueva mediante parámetros de sostenibilidad.

La Comisión Europea tiene claros estos conceptos desde que en 2006 presentara una Comunicación sobre una "Estrategia temática para la protección del suelo", en la que anunciaba su intención de "construir un sólido enfoque para abordar la interacción entre la protección del suelo y el cambio climático desde los puntos de vista de la investigación, la economía y el desarrollo rural de manera que las políticas en estos ámbitos se refuerzan mutuamente".

Ese mismo año lanzó también una propuesta de "Directiva por la que se establece un marco para la protección del suelo" que modificaba otra de 2004 pero que, pese a estar respaldada por el Parlamento Europeo, permanece bloqueada por cinco Estados miembros.

Según el informe, los suelos europeos contienen algo más de 70.000 millones de toneladas de carbono, de las que la mitad están almacenadas en turberas situadas en Suecia, Finlandia, Reino Unido e Irlanda. Otro 20% se encuentra en otras zonas del norte europeo.

Según sus cálculos, la emisión a la atmósfera del 0,1% de ese carbono supondría un perjuicio equivalente al producido por las emisiones de 100 millones suplementarios de coches en las carreteras comunitarias (en la UE hay 200 millones de turismos). Por el contrario, si el suelo absorbiera un 0,1% más del carbono que ya almacena, al precio actual de la tonelada de carbono, el ahorro equivaldría a 200 millones de euros.

Por lo general, los suelos dedicados a campo (no cultivados) y a usos forestales son captadores netos de carbono, lo que en el territorio de la UE supone retener anualmente más de 100 millones de toneladas de carbono. Los cultivos, en cambio, emiten carbono: según estimaciones el carbono volcado a la atmósfera desde ellos es de entre 10 y 40 millones de toneladas anuales. Según el estudio, levantar suelos orgánicos para destinarlos a la agricultura supone emisiones de entre 20 y 40 toneladas de CO₂ por hectárea y año.

El problema fundamental viene de que el suelo del planeta es, debido al incremento constante de su población, cada

vez más utilizado para la producción de alimentos, con lo que las emisiones de carbono por esa vía van en aumento. La primera conclusión es sencilla aunque problemática: se trata de conservar las grandes turberas y los suelos con alto contenido en materia orgánica.

Pese a esa dificultad, el informe sí propone algunas **medidas en relación con la gestión del suelo**: sería posible evitar la emisión anual de entre 50 y 100 millones de toneladas de carbono anuales si se mejoraran las prácticas agrícolas, por ejemplo protegiendo los suelos del impacto directo de la lluvia mediante un manto vegetal, utilizando técnicas de arado menos agresivas o reduciendo el uso de las máquinas.

El suelo por sí solo no va a solucionar la cuestión de la captura de carbono desde la atmósfera ni esa actividad será un elemento fundamental en la lucha contra el cambio climático (no conviene olvidar que, debido a la fragilidad del suelo, esa función es potencialmente reversible), pero sí podría desempeñar una labor complementaria a otras medidas dado que es muy barata.

Lo que sí es preciso hacer, es conservar la actual capacidad de absorción de los suelos y hacer que la situación no empeore. Por ejemplo, la agricultura, la urbanización y la erosión han producido la pérdida de más de 300.000 km² de turberas en Europa. El resto está sufriendo agresiones generalizadas en forma de drenajes indiscriminados de acuíferos con fines agrícolas, lo que provocará emisiones de más de 30 millones de toneladas anuales.

El informe concluye que los sistemas de vigilancia, la supervisión y el conocimiento mismo sobre las relaciones entre el uso de la tierra y el cambio climático son insuficientes en toda la Unión para poder proceder a cálculos exactos de los cambios del contenido de carbono en el suelo europeo. La UE debe sistematizar esos conocimientos y armonizar la vigilancia sobre esta cuestión, haciendo que entren a formar parte de las negociaciones sobre el futuro acuerdo de mitigación del cambio climático.

En espera de que se apruebe la Directiva, queda pendiente la realización de inventarios de zonas de alto riesgo de erosión, de empobrecimiento de la materia orgánica de que se compone el suelo, de riesgos de salinización y de deslizamiento de terreno. Los Estados miembros deberán fijar objetivos de disminución del riesgo para estas zonas y elaborar programas para alcanzarlos. Trabajarán para impedir toda contaminación suplementaria, elaborarán un inventario de los lugares contaminados en su territorio y estrategias estatales de "remediación". Otras acciones, como la rehabilitación de las instalaciones industriales abandonadas para limitar o reducir los efectos de la impermeabilización de los suelos, también serán competencia de los Estados miembros.



INTERCONEXIONES Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS FUENTES, LAS RUTAS Y LOS SUMINISTRADORES DE ENERGÍA

CONSEJO DE ENERGÍA

Segundo análisis estratégico de la política energética. Medidas para reforzar la seguridad energética: reservas de petróleo y aprovisionamiento de gas natural.

El Consejo de Ministros responsable de Energía de la Unión Europea tuvo lugar en Bruselas el 19 de febrero, presidido por Martin Říman, Ministro de Industria y Comercio de la República Checa.

El Ministro checo resumió la esencia del Consejo al explicar cómo "la crisis del gas de primeros de año ha demostrado hasta qué punto interesa a los europeos seguir reforzando la seguridad energética de la UE. El análisis estratégico en materia de política energética revela la dirección que los Estados miembros deben seguir en los próximos años, desplegando los mejores esfuerzos para garantizar el suministro de energía a largo plazo". Los ministros pidieron que se refuercen las interconexiones y se diversifiquen "los suministradores, las fuentes y las rutas de abastecimiento energético" para reducir la dependencia del exterior, en especial de Rusia.

El Consejo abordó el documento de la Comisión Europea "Segundo análisis estratégico de la política energética europea" y el Plan de acción europeo sobre seguridad y solidaridad energética, ambos presentados en noviembre pasado. Los ministros elaborarán en su próximo Consejo conclusiones definitivas sobre el análisis estratégico de la política energética que, de ser aprobadas por el Consejo Europeo, constituirán la base del nuevo Plan de acción de la UE en el ámbito de energía para el período 2013-2020.

Los Veintisiete están básicamente de acuerdo con su contenido. Entre las medidas a corto plazo destacan: el pasillo gaseoso del sur de Europa, la interconexión báltica, la red eólica del Mar de Norte, la conexión mediterránea con el norte de África, la integración de los sistemas energéticos de Europa Central y del Sureste, y la estrategia para el gas natural licuado. A largo plazo, el Consejo invita a elaborar una agenda para 2030 y un proyecto para 2050 que se refieran a cuestiones como la eficiencia energética, las tecnologías de baja producción de carbono, la captura y el almacenaje de gas, los vehículos eléctricos y el combustible de hidrógeno.

El Plan sobre seguridad y solidaridad propone cinco ámbitos básicos sobre los que trabajar: desarrollo de infraestructuras, consolidación de las relaciones exteriores en el ámbito energético, medidas para garantizar las reservas de gas y petróleo, apoyo a la eficiencia energética y explotación de las fuentes de energía "estatales".

Los ministros trataron sobre el destino de los 3.750 millones de euros que la Comisión Europea propone gastar en proyectos energéticos en el marco del **Plan europeo de reactivación económica**. En relación con las críticas expresadas por algunos Estados miembros, la Comisión había reasignado previamente esos fondos (por ejemplo, según el nuevo plan el proyecto Nabucco vería reducida su financiación de 250 a 200 millones euros), pero la reunión terminó sin satisfacer a todos. No obstante, Martin Říman restó importancia a las desavenencias señalando que el objetivo del debate era más

bien técnico, "tratando de seleccionar los criterios que permitan conseguir que los proyectos seleccionados respondan a los objetivos del plan europeo de reactivación".

Tales criterios se refieren al valor añadido de los proyectos para el conjunto de la UE, al grado de utilización de tecnologías innovadoras, a la posibilidad de repetir el uso de esas tecnologías en otros proyectos y al equilibrio geográfico en el reparto de los proyectos. Los proyectos específicamente gaseosos (de actualidad por los recientes acontecimientos) deben responder a criterios como su contribución al incremento de las capacidades de almacenamiento, a la diversificación de itinerarios, a la interconexión de líneas de transporte, etc.

El Consejo debatió también la propuesta de Directiva relativa a las reservas de petróleo y la Comunicación de la Comisión Europea relativa a la seguridad en el aprovisionamiento de gas. Ambas propuestas, como se lee en la reseña de la Presidencia, "responden a las Conclusiones del Consejo Europeo de marzo de 2007, que insistían en la necesidad de reforzar la seguridad y el aprovisionamiento".

Respecto al proyecto de **Directiva relativa a las existencias de petróleo**, los Estados miembros reciben positivamente la propuesta y comparten globalmente sus objetivos, sobre todo en lo relativo a la homogeneización de las normas europeas con las de la Agencia Internacional de la Energía. Por otra parte, hubo desacuerdos en cuestiones como la creación de las llamadas entidades centrales de almacenamiento, la obligatoriedad de notificar semanalmente la información sobre las existencias de petróleo, y la intención de suprimir todo tipo de acuerdo bilateral entre Estados miembros o con entidades comerciales. En general, los ministros proponen mejorar la propuesta, buscando la flexibilidad y la solidaridad energética, aunque no dejando de lado un completo análisis de la relación coste-eficacia de las medidas que se van a proponer.

El cuanto a la *Comunicación sobre la seguridad en el aprovisionamiento de gas*, hay acuerdo para proceder a una revisión de la Directiva de 2004. Los ministros han lanzado propuestas concretas teniendo muy presentes los acontecimientos de enero pasado, cuando el conflicto entre Ucrania y Rusia afectó al suministro de 20 países europeos. Específicamente, sugieren definir mejor el indicador de "perturbación grave del suministro", mejorar las interconexiones y los mecanismos de solidaridad y diseñar planes de emergencia para poder responder adecuadamente en caso de crisis.

La responsabilidad y la solidaridad deben constituirse, según el Consejo, en el eje en torno al cual se redacte la propuesta de Directiva. La Comisión Europea avanzó, según declaraciones de su Comisario de Energía Andris Piebalgs, que presentará rápidamente una propuesta legislativa y que ésta adoptará la forma de un Reglamento. La Presidencia checa busca un consenso rápido para aprobar estas dos propuestas.

MAYOR FLEXIBILIDAD PARA LOS FONDOS ESTRUCTURALES

En busca de contrarrestar la crisis se amplía el plazo para finalizar los proyectos financiados con fondos Estructurales correspondientes al período 2000-2006. El destino de los fondos también se flexibiliza.

La Comisión Europea aprobó el 24 de febrero **dos medidas de carácter presupuestario en el marco de la Política de Cohesión**, dentro del conjunto de decisiones que viene adoptando para combatir la crisis económica. Concretamente, los Estados miembros ven ampliado en 6 meses el plazo para finalizar los proyectos financiados con cargo a Fondos estructurales correspondientes al ejercicio 2000-2006. Además, se amplía el margen de flexibilidad mediante el que pueden reasignar una parte de esos fondos a otros proyectos, siempre dentro de los ejes prioritarios que marcan la estrategia del gasto de cada programa operativo.

Según Danuta Hübner, Comisaria Europea de Política Regional, "estamos haciendo todo lo posible para asegurar que cada euro de los Fondos Estructurales se gaste de manera eficaz. Se trata de adaptar la Política de Cohesión a la nuevas realidades económicas y de hacer posible que los Estados miembros optimicen las inversiones de la UE, algo que también es un remedio contra la crisis".

Estas medidas se suman a otras que la Comisión Europea viene implementando para acelerar las inversiones comunitarias y agilizar las transferencias de los fondos hacia los Estados miembros, tanto para los correspondientes al período 2000-2006 como para el actualmente en vigor (2007-2013).

Otra medida de gran importancia en su momento fue la llamada "**prefinanciación de los proyectos**" (anticipos), adoptada también en 2009, mediante la que se pone a disposición de los Estados miembros la cantidad de 6.300 millones de euros: 3.800 millones para los de la UE-15, 2.300 para la UE-12 y 155 para proyectos transfronterizos. No se trata de créditos suplementarios, puesto que cada Estado miembro recibirá el mismo importe global, sino de créditos adelantados para acelerar la aplicación de los programas.

Respecto a la medida adoptada por la Comisión Europea a petición de los Estados miembros, se da por ampliado en seis meses (hasta el 30 de junio de este año) el plazo para la utilización de los fondos adjudicados para el período 2000-2006 en 385 de los 555 programas incluidos en la Política de Cohesión. La prolongación del "período de elegibilidad" se refiere a la financiación procedente de cuatro Fondos Estructurales: el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), el Fondo Social Europeo (FSE), el Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) y el Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP).

Según los datos aportados por la Comisión Europea, la financiación total asignada a los Estados miembros durante el período 2000-2006 fue de 256.000 millones de euros, de los que ya se han hecho efectivos 225.000 millones, es decir, el 87,5% del total. Durante ese período, España fue el Estado miembro más beneficiado con 99.500 millones de euros, seguido de Francia (89.600 millones), Alemania (79.100) e Italia (70.200). Las mismas fuentes comunitarias explicaron

que, por ejemplo, el Estado español ha gastado hasta el momento el 90,84% de los fondos que se le asignaron.

Aunque no siempre, normalmente los programas ahora prorrogados tenían como plazo de ejecución el 31 de diciembre de 2008, pero la posibilidad de esta moratoria ya se había anunciado por la Comisión Europea a mediados de diciembre pasado, cuando dio a conocer su Comunicación sobre las respuestas de la política de cohesión a la crisis económica.

La segunda medida tiene que ver con la mayor **flexibilidad** que se concede a los Estados miembros para cambiar el destino de los fondos estructurales. Hasta ahora disponían de un margen de flexibilidad del 2% en caso de que desearan transferir financiación a otros proyectos, siempre sin salir del marco de los denominados "ejes prioritarios" de cada programa. "La situación en la que nos encontramos en la actualidad es muy diferente del entorno económico de 2000, momento en que se acordaron las prioridades. Reconociendo las circunstancias excepcionales a que deben hacer frente los Estados miembros, la Comisión Europea ha decidido multiplicar por cinco la flexibilidad entre las prioridades, pasando del 2 al 10%. Esto permitirá a los Estados miembros destinar la financiación restante a fines que tengan mayor impacto", señaló la Comisaria Hübner.

Estos cambios permitirán a los Estados miembros y a las regiones realizar y completar más proyectos. Bruselas anima especialmente a centrarse en sectores y medidas de gran impacto y de gran rendimiento. Por ejemplo, inversiones en el sector de la eficiencia energética, ámbito que permitiría trabajar en una doble línea: por un lado se crearían puestos de trabajo "verdes" (Green Jobs: "empleos verdes" son aquellos trabajos decentes realizados en un mundo sostenible y con bajas emisiones de carbono), mientras por otro se ahorraría energía. Según un informe de las Naciones Unidas, una estimación a la baja sobre el número de personas empleadas en el sector de las energías renovables en el mundo rondaba en septiembre de 2008 los 2,3 millones de personas, y las estimaciones hablan de crecimiento muy rápido del sector.

Por otro lado, siempre dentro de ese mismo ámbito de los sectores de impacto como el de energía, la Comisión Europea anima a dirigir las inversiones hacia las tecnologías limpias, con objeto de promocionar otras áreas como la construcción y la automoción.

Cuando en noviembre pasado lanzó su Plan Europeo de Recuperación Económica, la Comisión Europea invitó a los Estados miembros a estudiar los posibles cambios de prioridades y objetivos, con el fin de acelerar el gasto en los ámbitos con mayor potencial de crecimiento, lo cual podría suponer centrarse más en medidas de eficiencia energética, incluso en las viviendas, y en el apoyo a las pequeñas y medianas empresas.



«DIRIGIR LA RECUPERACIÓN EUROPEA»

APORTACIÓN DE LA COMISIÓN EUROPEA AL CONSEJO DE PRIMAVERA

Los líderes de la UE deben coordinar mejor sus acciones para luchar contra la crisis, impulsar la reforma del sistema financiero y liderar los trabajos del G20.

José Manuel Barroso, Presidente de la Comisión Europea, presentó en Bruselas el 4 de marzo la **"Comunicación al Consejo Europeo de primavera - Dirigir la recuperación europea"**, con la que el Ejecutivo participará en la Cumbre de los próximos 19 y 20 de marzo.

Según la Comunicación, la Comisión y los Estados miembros están adoptando las medidas oportunas para hacer frente a la crisis y anticipar la recuperación; ahora, cuando tales medidas se están llevando a cabo, "se deja sentir la necesidad de una mayor coordinación con el fin de maximizar los efectos positivos transfronterizos de estas medidas".

Según Barroso, es fundamental que el Consejo Europeo de primavera envíe "una señal clara a los ciudadanos, al sector empresarial y al mundo en general de que existe una salida para esta crisis". Las claves, según él, son aplicar vigorosamente el Plan Europeo de Recuperación Económica y utilizar plenamente el mercado único.

En principio, la Comisión Europea hace suyo el informe Larosière sobre la supervisión financiera y anima a los líderes europeos para que lo aprueben. Este informe propone básicamente dos cosas: la creación de un consejo europeo sobre el riesgo sistémico que se responsabilice de organizar una vigilancia macroeconómica y que dependa del Banco Central Europeo; y transformar en autoridades europeas a los comités europeos de reguladores estatales encargados de los sectores bancario, de valores mobiliarios y de seguros.

La Comunicación dice que se trata de crear "un sistema que combine algunas responsabilidades centradas a nivel europeo, manteniendo a la vez el papel de los supervisores estatales que son los que están más cerca de las operaciones diarias de las instituciones financieras". No es momento de crear una única autoridad europea de supervisión financiera, dado que ello exigiría una voluntad política que por ahora no existe, reformar el Tratado y resolver la cuestión de los países que no forman parte de la Eurozona.

La Comisión Europea tiene la intención de presentar en abril dos iniciativas sobre los fondos especulativos y sobre los fondos de capital privado, y en junio otra sobre los mercados de los productos financieros derivados. También reforzará la Directiva sobre fondos propios y lanzará un plan para reforzar la coherencia de las normas estatales con la legislación europea. Están asimismo previstas propuestas sobre cuestiones como el exceso de endeudamiento, los riesgos de liquidez o la protección de los depositantes y de los tenedores de pólizas de seguros.

En cuanto a los planes estatales de recuperación económica, la Comisión Europea insiste en apoyar lo que llama "la economía real" y propone "coordinación" por encima de todo. "La dimensión europea es el futuro", dice la Comunicación, explicando que las primeras señales de los efectos del Plan

"son positivas, tanto en términos de intensidad del estímulo como de la dirección de las reformas". Bruselas aclara, por ejemplo, que tras la primera evaluación de los programas y propuestas contenidos en los planes estatales de recuperación, las 500 medidas revisadas respetan globalmente los principios establecidos por el Consejo Europeo de finales de 2008, y no se desmarcan de los objetivos a largo plazo de la Estrategia de Lisboa.

Según Bruselas, el impacto fiscal global derivado de las medidas adoptadas hasta ahora en el marco del Plan Europeo de Recuperación alcanza los 400.000 millones de euros (más del 3,3% del PIB de la UE) lo que supone un esfuerzo descomunal. Todo ello no evita que la Comisión lamente no ver claro de dónde van a salir los 5.000 millones que propuso destinar a interconexiones energéticas y a impulsar la banda ancha de Internet en las zonas rurales.

Las medidas de apoyo a la industria europea deben ser de carácter horizontal (apoyo a la innovación, a la I+D, a la formación profesional, al desarrollo de tecnologías eficientes y verdes, etc.) más que acudiendo al rescate de sectores y de empresas, tal como ya anunció en su reciente plan de acción para la industria del automóvil. El desarrollo del mercado interior es otra de las soluciones, de manera que estas medidas puedan anticipar y suavizar el paso hacia la economía europea del futuro.

El **desempleo y la exclusión social** serán algunas de las consecuencias más visibles de la crisis económica. Es preciso atender también al impacto social de la crisis y adoptar medidas para "administrar su coste humano". El desempleo puede alcanzar en 2010 al 10% de los trabajadores, en 2009 se calcula que el empleo se contraerá un 1,6%, lo que supondrá la pérdida de 3,5 millones de puestos de trabajo. Los más afectados serán los jóvenes, quienes tienen contratos de corta duración y los inmigrantes.

La Comunicación recomienda proteger los empleos mediante medidas de trabajo flexible o a tiempo parcial, ofrecer posibilidades de formación y recalificación a los parados, ayudar a prevenir el sobreendeudamiento de los asalariados, proteger las rentas de los pensionistas y garantizar la libre circulación de los trabajadores. Por otra parte, el Fondo de Ajuste a la Globalización podrá activarse más rápidamente y se reforzará el Fondo Social Europeo (FSE) para lo que Bruselas pide la urgente aprobación de 1.800 millones para anticipos en el marco de ese Fondo. Además, en mayo se celebrará en Praga la Cumbre Europea del Empleo que debe trabajar sobre las fórmulas para salvaguardar los puestos de trabajo y crear otros en sectores de futuro.

La cuestión es "construir un consenso para la adopción de medidas que debe reflejarse en acciones concretas en la próxima reunión del G20 en Londres", el 2 de abril.

LA COMISIÓN EUROPEA INICIA SEIS PROCEDIMIENTOS POR DÉFICIT EXCESIVO

Abre sendos procedimientos contra España, Francia, Grecia, Irlanda, Letonia y Malta, aunque no todos presentan las mismas expectativas de evolución.

La Comisión Europea presentó el 18 de febrero sus informes sobre los programas de estabilidad y convergencia actualizados de 17 Estados miembros, en los que se recogen sus planes estatales de reactivación contra la crisis. Las conclusiones más destacadas se refieren a la apertura de la primera etapa del procedimiento por déficit excesivo (PDE) contra seis Estados miembros (España, Francia, Grecia, Irlanda, Letonia y Malta) que conocieron haber excedido en 2008 el límite máximo del 3% del PIB recogido en el Pacto de estabilidad y crecimiento (PSC).

Estos informes no implican aún necesariamente el desencadenamiento formal del PDE: tras el pronunciamiento del Comité económico y financiero (CEF) en el plazo de dos semanas, la Comisión retomará el asunto el 25 de marzo y trasladará sus recomendaciones al Consejo Ecofin para que examine los expedientes en su reunión informal del 3 de abril. El contexto económico actual aconseja una aplicación flexible y pragmática de las normas del PSC, tanto en el momento de constatar la existencia de un déficit excesivo como al definir la dirección, calendario e intensidad de las medidas a adoptar.

Así, la Comisión Europea admite ahora la posibilidad de evitar lanzar PDE cuando el incumplimiento de los límites sea considerado excepcional (motivado por la crisis) cercano (por poco margen) y temporal (corregible inmediatamente). Además, aunque tiene facultades para actuar preventivamente e iniciar procedimientos contra aquellos gobiernos que planeen sobrepasar los máximos en el año en curso, Bruselas se centra únicamente en los que lo hayan hecho ya en 2008, por lo que no ha iniciado actuaciones contra Alemania o Polonia, que no sobrepasaron el 3% en 2008, a pesar de sus malas perspectivas para 2009 ó 2010.

Joaquín Almunia, Comisario Europeo de Asuntos Económicos, quiso dejar claro que el lanzamiento de un PDE no debe considerarse como una sanción sino como "un instrumento para ayudar a los gobiernos a luchar contra la recesión a corto plazo, a preservar la viabilidad de la hacienda pública a medio plazo y a progresar hacia una estrategia de salida de la crisis".

En el caso de **España**, su déficit para 2008 se estima en el 3,4% y, según el programa de estabilidad español, debería aumentar al 5,8% este año antes de contraerse progresivamente para quedar bajo el nivel del 4% en 2011. La Comisión Europea es más pesimista: espera el 6,2% en 2009 y el 5,7% en 2010. No cree que el déficit esté plenamente justificado por la crisis (el crecimiento del PIB español en 2008 seguía siendo positivo) Según explicó, no se trata de un incumplimiento temporal, por lo que es de esperar que proponga medidas correctivas.

El déficit de **Irlanda** se ha disparado: de un superávit del 0,2% en 2007 a un déficit del 6,3% en 2008, con una proyección

de empeoramiento hasta el 9,5% en 2009 y el 9% en 2010 (11% y 13% respectivamente en opinión de Bruselas). La Comisión reconoce su excepcionalidad (admite el atenuante de la crisis) y valora las medidas adoptadas por Dublín y su capacidad de endeudamiento (permanece bajo el límite del 60%). Sin embargo, no es un incumplimiento cercano ni temporal, por lo que reclama un programa de saneamiento presupuestario de gran envergadura.

El caso de **Grecia** es algo diferente: pese a su intenso crecimiento de los últimos años, su déficit público superó el límite máximo del 3% del PIB en 2007 (3,5%) y 2008 (3,4%) y según el programa de estabilidad griego alcanzará el 3,7% en 2009 antes de volver a caer al 3,2% en 2010 (4,2% para Bruselas). Además, su elevada deuda le está impidiendo adoptar medidas de reactivación económica. En este escenario, la Comisión Europea considera que no es una situación excepcional (no resulta de una grave recesión económica según lo dispuesto en el Tratado y el PSC) ni temporal, por lo que pedirá una recomendación.

Aunque valora favorablemente el plan de reactivación francés, y pese a que el déficit de 2008 (3,2%) haya permanecido cerca del valor de referencia, Bruselas no acepta que su origen sea excepcional (el esfuerzo de consolidación anterior a la crisis fue insuficiente) y no lo considera temporal habida cuenta de que seguirá siendo superior al 3% en los dos próximos años (5,4% y 5% en 2009 y 2010 respectivamente, según los cálculos del ejecutivo). Por ello, la Comisión reclama a **Francia** que proceda al ajuste estructural previsto en 2010 y acelere el ritmo del saneamiento presupuestario.

El déficit presupuestario de **Letonia** permaneció cerca del valor de referencia en 2008 (3,5%) pero con malas perspectivas: 5,3% en 2009 y 4,9% en 2010 (la Comisión anticipa respectivamente un 6,3% y un 7,4%). Ello a pesar de disfrutar de un préstamo de 3.100 millones de euros para hacer frente a su balanza de pagos, concedido en diciembre y que dio pie a la adopción de un plan de estabilización económica del país que deberá concretarse en un presupuesto suplementario antes de finales de marzo.

Malta es el único procedimiento que seguramente no seguirá adelante, porque su déficit (3,5% en 2008) se reducirá al 2,6% en 2009, según la Comisión. Aunque Bruselas asegura que la subida del déficit no debe atribuirse a la crisis económica (Malta supera desde 2001 el criterio del 60% de deuda pública) considera que el incumplimiento es cercano y temporal, y las medidas anticrisis adoptadas por el Gobierno maltés le parecen adecuadas.

El **Reino Unido** está inmerso en un PDE, por lo que recibirá una nueva recomendación (previsión del 8,2% en 2010).



AZTERTUTAKO 11 PROGRAMAK

EGONKORTASUN-ETA ELKARGANATZE-PROGRAMAK

Aztertutako 11 programek bete egiten dituzte egonkortasun- eta elkarganatze-baldintzak, baina egoerak okerrera egin dezakete krisi ekonomikoaren ondorioz.

Gehiegizko defizita zutela-eta, Europako Batzordeak 6 prozedura ireki zituen Espainiaren, Frantziaren, Greziaren, Irlandaren, Letoniaren eta Maltaren aurka; horrez gain, **honako hamaika estatu kide hauen egonkortasun- eta elkarganatze-programa eguneratuak ere** aztertu zituen otsailaren 18an: Alemania, Bulgaria, Danimarka, Estonia, Finlandia, Hungaria, Herbehereak, Polonia, Txekia, Britainia Handia eta Suedia.

Alemaniak BPGren -3% ko defizita aurreikusi du 2009rako, -4% koa 2010erako, -3% koa 2011rako eta $-2,5\%$ koa 2012rako. Pixkanaka, zor publikoak $65,5\%$ etik (2008) $72,5\%$ era (2012) igo beharko luke. Batzordeak ez du neurririk proposatu, baina Berlini eskatu dio, batetik, berrindartze-planean iragarritako neurriak ezartzeko eta, bestetik, jarduera ekonomikoa bizkortzen denean, aurrekontuen finkapena sustatzeko.

Bulgariak, 2008tik 2011ra, $+3\%$ ko aurrekontu-soberakinak edukitzea espero du urtero, BPGren igoera handiaren ondorioz: $+6,5\%$ koa 2008an eta $+4,7\%$ koa 2009an.

2007an eta 2008an soberakin handia izan ondoren ($+4,4\%$ koa eta $+3\%$ koa, hurrenez hurren), **Danimarkak** 2009an aurrekontu-oreka edukitzea aurreikusi du; 2010ean defizit arin bat edukitzea aurreikusi du ($-1,2\%$ koa); eta 2011n berriz ere oreka lortzea aurreikusi du. Danimarkako zor publikoak murrizta izaten jarraitzen du (2008an, $30,3\%$ koa), eta are murriztagoa izatea espero da (2012an, $24,6\%$ koa izatea espero da).

Ziklo-aldaketa gorra izaten ari da **Estonian**: 2007an $+6,3\%$ ko igoera izan ondoren, bertako BPGk uzkuritu egin beharko luke (2008an, $-2,2\%$; eta 2009an, $-3,5\%$), gero, 2010ean, berriz ere $+2,6\%$ igo aurretik. Dena den, Estoniako defizit publikoak 3% ren azpitik jarraituko du (2008an, $-1,9\%$; eta 2009an, $-1,7\%$) 2007ko soberakinaren ondoren ($+2,7\%$).

Finlandiako jaiotze-tasaren bat-bateko geldialdia kontuan hartuta ere, bertako ekonomiaren oinarriek sendo jarraitzen dute, eta Finlandiak honako aurrekontu-soberakin hauek edukitzea aurreikusi du: 2009an, $+2,1\%$; 2010ean, $+1,1\%$; 2011n $+1\%$; eta 2012an, $+0,9\%$.

Aurrekontuak finkatzeko estrategiak aukera eman dio **Hungariari** defizit publikoa $-9,3\%$ tik (2006) $-3,4\%$ ra (2008)

murrizteko; aurrerantzean ere estrategia berarekin jarraitzea espero du, eta honako zifra hauetara iristea aurreikusi du: 2009an, $-2,6\%$; 2010ean, $-2,5\%$; eta 2011n, $-2,2\%$. Hala ere, ekonomia berrindartzeko beharra oztopo bat izan daiteke: Hungariako Gobernuak BPGren $0,7\%$ ko aurrekontu-pakete gehigarri bat erabaki zuen otsailaren 15ean, eta defizit-aurreikuspenak gorantz zihozazela ikusi zuen. Batzordeak beharrezko neurri guztiak har ditzala gomendatu dio Budapesti, bai aruten defizit publikoari 3% tik behera eutsi ahal izateko, bai zor publikoaren goranzko joera aldatzeko; izan ere, pixkanaka, 60% gerturatzen ari da bertako zor publikoa, balore maximora, alegia.

Herbehereen kasuan, 2008-2011 aldirako aurreikusi diren aurrekontu-soberakinak egoera larrian egon daitezke, arrazoi hauek direla eta: hazkunde ekonomikoa, gasaren prezioa eta finantza-zerbitzuari emandako berme handiak.

Poloniak, herrialdearen hazkunde ekonomiko indartsuan babestuta (2009an $+3,7\%$, nahiz eta krisi-garaia egon), bere elkarganatze-programa eguneratuan BPGren $-2,5\%$ ko defizit publikoa aurreikusi du 2009rako ($-2,3\%$ koa 2010erako eta $-1,9\%$ koa 2011rako). Hala eta guztiz ere, Batzordeak arriskuak ikusi ditu, Varsovia aurrekontu-neurri gehigarriak aztertzen ari delako eta horiek Poloniako defizita igo dezaketelako; gainera, neurri horietako batzuk ez dira aldi baterako neurriak.

Txekiak $-1,6\%$ ko defizita aurreikusi du 2009rako eta $-1,5\%$ koa 2010erako. Pentsioen eta osasun-sistemaren aldaketekin jarraitzeko gomendioa egin dio Batzordeak Txekiako Gobernuari.

Britainia Handiko elkarganatze-programak herrialdeko aurrekontu-egoeraren hondatze azkarra frogatu du: BPGren $-5,5\%$ ko defizita kalkulatzen da 2008/2009an eta $-8,2\%$ koa 2009/2010ean. Londresek gomendio berri bat jasoko du laster, gehiegizko defizitaz gatik prozedurari jarraiki.

Suediako aurrekontu-egoera sendoa izaten jarraitzen du: oraindik ere aurrekontu-soberakin erosoak dituzte (2008an, $+2,8\%$; 2009an, $+1,1\%$; 2010ean, $+1,6\%$; eta 2011n, $+2,5\%$), eta zor publikoa geroz eta txikiagoa da.



CONSEJO DE JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR I: INTERIOR

Futuro del sistema SIS II, Oficina europea de apoyo en materia de asilo, inmigración ilegal en el Mediterráneo, refugiados iraquíes en Europa, Guantánamo.

Los ministros de Interior de la UE se reunieron en Consejo el 26 de febrero en Bruselas, presididos por el titular checo Ivan Langer, para adoptar un calendario para la plena puesta en marcha del **Sistema de Información de Schengen de segunda generación SIS II** que, según planes anteriores que ya han quedado desfasados, debería entrar en funcionamiento en septiembre de 2009.

Tras una primera puesta en común durante el Consejo informal de mediados de enero, los ministros han adoptado un paquete de conclusiones que incluye los siguientes acuerdos: el Consejo sigue creyendo en la viabilidad de SIS II y apoya los planes de "análisis y reparación" que se llevan a cabo para identificar los problemas y proceder a su solución, pero da el visto bueno a un "estudio de viabilidad que sirva de base para la puesta en marcha de una alternativa técnica al SIS II", que consistiría en una versión mejorada de SIS I. La versión evolucionada del antiguo sistema de información se llamaría SIS I+.

La Comisión Europea tiene desde ahora el encargo de preparar "a más tardar en mayo de 2009, un informe de evaluación comparando los dos escenarios posibles". Algunos ministros pidieron que los Estados miembros participen en la elaboración del informe. A más tardar en su reunión de los días 4 y 5 de junio el Consejo tomará las decisiones pertinentes incluyendo el calendario definitivo para la entrada en funcionamiento de SIS II y el calendario para la integración de Irlanda, Reino Unido, Chipre, Bulgaria, Rumania y Liechtenstein. Todo ello siempre que sea factible según los siguientes criterios: el calendario real de puesta en servicio de SIS II, la integración de los países no Schengen, los costes, las implicaciones jurídicas y contractuales, y el adecuado enfoque técnico del proyecto.

Los Veintisiete analizaron asimismo la reciente propuesta de la Comisión Europea (18 de febrero) de crear una **Oficina europea de apoyo en materia de asilo**, a la que, según Langer, "prácticamente todo el mundo dio su apoyo". El objetivo marcado es completar el proyecto dentro del período presidencial checo.

Las principales tareas de la Oficina, según informó la Presidencia, serán: facilitar, coordinar y mejorar la cooperación en materia de asilo entre los países de la UE, ayudar a los gobiernos de la UE en la puesta en común de buenas prácticas y en la organización de cursos de formación; coordinar los equipos de expertos que puedan desplegarse previa solicitud de un Estado miembro cuando se vea sometido a situaciones de emergencia; proporcionar asistencia científica y técnica en cooperación con las autoridades estatales; y aumentar la cooperación práctica en materia de asilo con terceros países.

Los Estados miembros del sur de Europa (sobre todo Chipre, Malta, Italia, y Grecia) quieren que la Oficina sea operativa cuanto antes porque sus necesidades encajan con los objetivos de este organismo. Italia, por ejemplo, acogió en la isla de Lampedusa en 2008 a más de 30.000 inmigrantes, de los que el 75% presentaron una demanda de asilo. Malta podría ser la sede de la Oficina.

Previo presentación de un documento de trabajo por parte de Grecia, Italia, Malta y Chipre, el Consejo debatió sobre la **lucha contra la inmigración ilegal en el Mediterráneo**. En el marco del Pacto europeo sobre la inmigración y el asilo de octubre de 2008, la iniciativa quiere "reforzar la cooperación práctica y coordinar las mediadas de los distintos Estados miembros para crear sinergias que permitan regular los flujos migratorios y proteger la vida de los inmigrantes irregulares". Fundamentalmente, se pide reforzar la agencia Frontex (que gestiona la cooperación operativa en las fronteras exteriores de la UE) y la continuación de las operaciones desplegadas en el Mediterráneo. También se piden medidas para ayudar a los vecinos del sur en la gestión de los flujos migratorios, en el control de sus fronteras y en la lucha contra la emigración ilegal.

Sobre la posible recepción de presos procedentes de la cárcel norteamericana de **Guantánamo**, los ministros hicieron saber que, de entrada, la aceptación de esos presos en territorio de la UE es una decisión de cada país, aunque hay acuerdo para intentar llegar a un "enfoque coordinado". Reconocieron que hay muchas preguntas a las que EEUU debe responder antes de dar pasos, y admitieron que algunos Estados miembros pusieron de manifiesto su preocupación habida cuenta de que dentro del espacio Schengen no hay fronteras y una posible negativa a aceptarlos a día de hoy no garantiza la no presencia de esas personas en su territorio en el futuro.

Otras preguntas deben ser contestadas por la administración norteamericana. Está prevista una primera entrevista en Washington los días 16 y 17 de marzo en la que la UE estará representada por Langer y Jacques Barrot, Comisario Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia. Todo parece indicar que esta primera fase de información durará entre 3 y 4 meses.

A partir de las conclusiones adoptadas por el Consejo en noviembre pasado para examinar las posibilidades de **reasantamiento de refugiados iraquíes** (actualmente en Siria y Jordania) en los Estados miembros que estén dispuestos a recibirlos, el Consejo fue informado por la Comisión Europea de la marcha de este plan mediante el que la UE podría recibir a 10.000 refugiados iraquíes. Alemania ha confirmado que recibirá a 2.500 refugiados, mientras Países Bajos ha creado una "mesa temporal para Irak" para trabajar en las medidas que permitan mejorar la protección, la recepción, el reasantamiento y el retorno de los refugiados.



PROYECTO DE DECISIÓN-MARCO

CONSEJO DE JUSTICIA Y ASUNTOS DE INTERIOR II: JUSTICIA

Conflictos de jurisdicción en materia penal, plan de acción para la e-Justicia, negociaciones sobre asistencia legal mutua UE-Japón.

Los ministros de Justicia de la Unión Europea, reunidos en Consejo el 27 de febrero en Bruselas, celebraron un debate de orientación sobre los principales elementos de un proyecto de Decisión-marco que debe servir para **prevenir y regular los conflictos de jurisdicción en los procesos penales**. Se trata de una iniciativa conjunta de la República Checa, Polonia, Eslovenia, Eslovaquia y Suecia que permitirá a las autoridades estatales conocer, desde los primeros estadios de la instrucción, las circunstancias que concurren cuando un mismo asunto es competencia de dos o más Estados miembros, así como conseguir, mediante un acuerdo de concertación, que una sola jurisdicción se haga cargo del mismo.

"Es ineficaz perseguir o juzgar a una misma persona por una misma infracción en varios Estados miembros", señaló Jiri Pospisil, Ministro de Justicia checo, que presidió el Consejo. Por el momento, los debates se centran en los casos de personas acusadas en varios Estados por el mismo delito, a los que se debería juzgar "en un espacio común de libertad, seguridad y justicia", según el principio de "non bis in ídem" (no dos veces por lo mismo) favoreciendo el intercambio de información y elaborando normas transparentes y criterios comunes para decir quién se hace cargo del caso, lo que redundará también en una profundización del principio de reconocimiento mutuo.

Por otro lado, el Consejo acordó apoyar el lanzamiento del **portal europeo de e-Justicia** para su entrada en funcionamiento en diciembre de 2009, así como la documentación y la estructura para facilitar el uso de la videoconferencia en los procesos transfronterizos (ya se ha publicado un folleto informativo y se elabora un manual). La Comisión Europea, por su parte, según anunció Jacques Barrot, Comisario Europeo de Libertad, Seguridad y Justicia, presentará en el próximo Consejo una relación de los recursos disponibles en el presupuesto de la Unión Europea para financiar proyectos en el ámbito de la e-Justicia.

El portal, más allá del uso que de él hagan los profesionales de la justicia, servirá a los ciudadanos para acceder más fácilmente a la información. Abrirá el camino de las TIC a los intercambios judiciales y facilitará la comunicación entre los sistemas judiciales estatales.

Finalmente, el Consejo dio su visto bueno para que la Presidencia, con la participación de la Comisión Europea, inicie las **negociaciones con Japón** con vistas a celebrar en un futuro inmediato un acuerdo de asistencia jurídica mutua. La idea nació en la Cumbre bilateral celebrada en junio de 2007, y se inscribe en el marco de la asociación estratégica UE-Japón. Ningún Estado miembro mantiene en la actualidad acuerdos semejantes con Japón.



TERRORISMOA ETA OINARRIZKO ESKUBIDEAK EB-N

Bruselak terrorismoaren aurkako legedia estatalen berri eman du, bai eta oinarrizko eskubideek 27 estatu kideetan duten egoeraren berri ere.

Europako Batzordeak, otsailaren 19an, bere zerbitzuek egindako lan-agiri bat aurkeztu zuen. Bertan, estatu kideek beren terrorismoaren aurkako legediei buruz emandako informazioa eta beren herrialdeetan oinarrizko eskubideei zer trataera ematen zaien jasotzen da, sistematizatuta.

Agiriaren izenburua honako hau da: "Zuzenbide penalari, administratiboari eta prozesalari, eta oinarrizko eskubideei buruzko galdeketa, estatu kideek emandako erantzunen sintesia, terrorismoaren aurkako borrokaren markoan". Galdeketa hori Exekutiboak bidali zien estatu kide guztiei 2007ko abenduan, eta haiek 2008ko uztaila amaitu aurretik erantzun behar zuten; bada, aipatu agirian, estatu kideen erantzunak daude bilduta.

Jacques Barrot Justizia, Askatasun eta Segurtasunerako Europako Komisarioak agiriaren aurkezpenaz azaldu zuten arabera, "terrorismoa oraindik ere mehatxu larria da Europar Batasuneko politikaren oinarrirentzat eta bertako biztanleen bizitzarentzat eta ongizatearentzat". Dena dela, "terrorismoaren aurkako ahalegin guztiek estatu, Europa nahiz nazioarte mailakoek, oinarrizko eskubideekin bat etorri behar dutela" zehaztu zuen; izan ere, horrela ez ditugu arriskuan jarriko demokraziaren eta zuzenbidezko estatuaren oinarriak, hau da, Europar Batasunaren oinarriak".

Galdeketa honako hauek aztertzen ziren: batetik, terrorismoaren aurka borroka egiteko, estatu kide bakoitzeko zuzenbidearen eraginkortasuna eta, bestetik, zuzenbide horren oinarrizko eskubideekiko egokitzapena; bada, galdetegian emandako erantzunek, Barrot-en ustez, "informazio oso erabilgarria eman dute, eta Europar Batasuneko terrorismoaren aurkako legediari buruzko eztabaida pizteko modukoak dira".

Galdeketa estatuko agintarien arazo hau aztertu zen: zer egin terrorismo-egintzak burutu izanaren susmagarri direnekin, baldin eta prozedura amaitu gabe geratu bada froga nahikoak ez zeudelako edota egintzak delitu ez zirelako? Era berean, honako hauek ere galdetu ziren: estatuko zuzenbideak ba al du xedapen zehatzik terrorismoarekin lotuta dauden delitu-

en izapideak egitea errazteko? Terrorismo-egintzak egiteko konspiratzea delitutzat tipifikatzen al da? Delitu hori terrorismo-talde bateko kide izatearekin parekatzen al du? 2001etik aurrera, herrialde bakoitzean zenbat pertsona kondenatu dira terrorismo-delituengatik?

Bestalde, galdetu zen ea estatuak legediek jadanik jasotzen ote duten zer egin, baldin eta terrorismo-egintzaren bat burutu izanaren susmagarriak segurtasunerako arriskua izan daitezkeela ikusten bada (ekintza hauek, besteak beste: komunikazioak murriztea, administrazio-atxiloketa...); horrez gain, galdetu zen ea neurri horiek zenbat pertsonengan izango lukeen eragina.

Terrorismo-jardueren errudun edo susmagarri diren hirugarren herrialdeetako herritarren kanporaketarekin lotutako arau berezietan buruz ere galdetu zen, adibidez; 2003. eta 2007. urteen artean estatu kideek arau hori zenbatetan aplikatu duten galdetu zen, eta baita erabaki horiek zenbatetan ezin izan diren aplikatu oinarrizko eskubideetatik eratorritako eskakizunen ondorioz.

Gainera, zer arau zehatzek (beste delituez akusatutako pertsonak babesten dituztenez gain) erregulatzen dituzten preso susmagarrien edo terrorismo-jarduerak egin dituzten akusatuen eskubideak eta helegite-bideak? Zer zigor aurreikusten ditu estatuko zuzenbideak, baldin eta terrorismoaren aurkako borrokan agintari publikoek oinarrizko eskubideak urratzen badituzte? Terrorismo-gaietan oinarrizko eskubideak betetzeari buruzko jurisprudentziarik ba al dago? Gai berarekin jarraituz, informazioaren "iturri ahulen" trataerari buruz galdetu zen (lekukoaren babesa).

Informazio-zerbitzuen jarduerari dagokionez, estatuko parlamentuak ba al du haiek kontrolatzeko boteririk? Terrorismoaren aurkako borrokan, inoiz urratu al dira datuak babesteko arauak? Terrorismoaren aurkako borrokarekin lotuta dauden neurriak finkatzen dituen legegintza-testuren bat onartu aurretik, hark oinarrizko eskubideetan izan ditzakeen eraginak aztertzen dituen ebaluazio zehatzik egiten al da?



CONSEJO DE ASUNTOS GENERALES Y RELACIONES EXTERIORES II

Afganistán, Balcanes Occidentales, Proceso de paz en Oriente Medio, Sri Lanka, Irak.

Reunidos en Bruselas el 23 de febrero bajo la presidencia del Ministro checo de Exteriores, Karen Schwarzenberg, los Veintisiete examinaron la posición de la UE en distintas situaciones del ámbito de las relaciones exteriores.

Respecto a **Afganistán**, país en el que la UE está presente con un equipo de entrenamiento policial, llegaron a la conclusión de que "hay que hacer balance de los progresos realizados y examinar con urgencia las opciones a nuestro alcance para aumentar la ayuda europea", en palabras de Schwarzenberg.

Varios ministros insistieron en la idea de no esperar a conocer el plan del Presidente norteamericano, Barack Obama, aunque estuvieron de acuerdo en buscar una coordinación con los estadounidenses para optimizar la ayuda. El Consejo no trabajó sobre las aportaciones que Europa debe hacer en Afganistán en el ámbito militar, tal como viene reclamando Washington, porque son cuestiones que se discuten en el seno de la OTAN. La UE debe centrar sus esfuerzos en la reconstrucción y en el refuerzo del Estado de Derecho, la democracia y la sociedad civil.

Se habló de los retos más inmediatos ("durante los próximos 12 ó 18 meses") sobre todo de las próximas elecciones, que deben resultar fundamentales para proseguir el desarrollo de Afganistán y dar legitimidad a su gobierno. La UE, según los ministros, "tiene un papel que jugar tanto en la financiación de las elecciones como en el despliegue de una misión de observación electoral de envergadura".

Además, hay acuerdo sobre la urgencia de "reforzar la misión policial EUROPOL, en el marco de la estrategia de la UE", aunque deberá velarse para que los esfuerzos desplegados cuenten con el apoyo de los demás agentes internacionales. Según Javier Solana, esta fuerza debería tener por lo menos 400 efectivos (ahora cuenta con 200) pero hay más dificultades de las previstas para alcanzar esa cifra. Más allá de EUROPOL, la UE quiere identificar otros ámbitos en los que aportar su ayuda, por ejemplo, en materia de gobernanza y respeto al Estado de Derecho.

Respecto al **proceso del paz en Oriente Medio**, la Unión Europea se prepara para la conferencia de donantes para la reconstrucción de Gaza que tendrá lugar en Sharm-el-Sheikh (Egipto) el 2 de marzo, a la vez que se ofrece para reactivar la misión de asistencia y control de fronteras en la franja de Gaza (EUBAM European Union Border Assistance Misión), en suspenso desde 2005. EEUU ha anunciado que reserva 900 millones de dólares para la reconstrucción de Gaza.

La UE hará sus aportaciones buscando la recuperación de la normalidad en la franja, recordando que aún se necesita ayuda humanitaria, que es preciso apoyar a Egipto en sus labores de mediación y que es imprescindible reanudar las negociaciones bilaterales.

Los ministros examinaron también la situación en los **Balcanes Occidentales**, centrados en los siguientes aspectos: la situación en **Bosnia-Herzegovina** y el papel del representante especial de la Unión Europea, puesto para el que probablemente se nombrará al diplomático austriaco Valentin Inzko, que también ejercerá de Alto Representante de la comunidad internacional en Bosnia-Herzegovina tras el acuerdo con Estados Unidos, Rusia y Turquía, los otros tres miembros del Consejo para el Establecimiento de la Paz en ese país.

Serbia y su cooperación con el Tribunal Penal Internacional para la Antigua Yugoslavia (TPIY) siguen siendo objeto de debate, y el motivo esgrimido por Países Bajos para bloquear la entrada en vigor del Acuerdo de Estabilización y Asociación ya firmado con Belgrado. Serbia quiere que la UE envíe una misión para que evalúe in situ esa cooperación, aunque la UE es partidaria de que sea el propio TPIY quien según declaraciones del fiscal jefe, aclare el grado de participación de Serbia. Sin embargo, el fiscal jefe Serge Brammertz se niega a realizar esa tarea.

Sin haberla presentado formalmente, la UE ha bloqueado la petición de adhesión de **Montenegro**, y la Comisión Europea no se pronunciará hasta tanto no haya unanimidad sobre este extremo. No obstante, Olli Rehn, Comisario Europeo para la Ampliación, calificó el debate de "constructivo" y "positivo", y cree que la situación avanzará antes del próximo Consejo.

En cuanto a **Sri Lanka**, el Consejo ha pedido al gobierno de Colombo y a los separatistas del TLET (Tigres para la Liberación del Eelam Tamil) que cesen las hostilidades y que pongan fin a los ataques contra civiles: "la UE hace un llamamiento a favor del alto el fuego inmediato que haría posible el acceso sin restricciones a la zona y que permitiría acercar la ayuda humanitaria con garantías, además de facilitar a la población civil abandonar la zona en conflicto". El TLET debe "deponer las armas y renunciar de una vez por todas a la violencia y al terrorismo", así como al reclutamiento forzoso de adultos y niños, y "participar en un proceso político que conduzca a una solución justa y duradera".

El Consejo saludó con satisfacción la celebración de elecciones generales en **Irak** el pasado 31 de enero: "Estuvieron bien organizadas y tuvieron lugar en un contexto de competencia pacífica, con un amplio respeto a la libertad de expresión en todo el país", dicen las Conclusiones. Estas elecciones deben permitir la conquista de nuevas metas en cuanto a las condiciones de vida de los iraquíes, por lo que "animan a los consejos provinciales recientemente elegidos a responder a las expectativas del pueblo iraquí, garantizando, sobre todo, el suministro de los servicios básicos, que faltan dramáticamente, y la realización de las inversiones necesarias a tal efecto".

1.300 MILLONES DE DÓLARES PARA EL PERÍODO 2009-2010



LA UE DESTINARÁ A PALESTINA 436 MILLONES DE EUROS EN 2009

La situación humanitaria en Gaza es la principal preocupación de la UE en la actualidad.

La Comisión Europea anunció el 2 de marzo en Sharm-el Sheik (Egipto), durante la Conferencia internacional de apoyo a la economía palestina y a la reconstrucción de la Franja de Gaza, su intención de destinar 436 millones de euros al pueblo palestino durante el año 2009, igualando así su contribución de 2008.

En la Conferencia, copresidida por Egipto y Noruega, además de la UE estuvieron presentes los otros tres representantes del Cuarteto para el proceso de paz en Oriente Medio (Naciones Unidas, EEUU y Rusia), así como del conjunto de donantes internacionales. Además, al margen de la Cumbre se celebró una reunión del "Cuarteto" con el fin de analizar las condiciones para una reactivación del proceso de paz.

La ayuda comunitaria servirá para contribuir a los 1.300 millones de dólares que se prevé destinar en 2009-2010 para la reconstrucción y el arranque de la economía palestina, junto a los 1.500 millones necesarios para colmar el déficit presupuestario de la Autoridad Nacional Palestina. Además de la donación colectiva europea, Italia aportará 100 millones de euros, Alemania 150, Francia 25 y el Reino Unido 45 millones de dólares. EEUU prometió 900 millones de dólares (300 destinados a ayuda directa a Gaza). Los países del Consejo de Cooperación del Golfo (Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Kuwait, Qatar y Omán) crearon un fondo específico dotado con 1.659 millones de dólares. Según Egipto estos resultados superan lo que se podía esperar.

Para la Comisaria de Relaciones Exteriores y Política Europea de Vecindad, Benita Ferrero-Waldner, la prioridad de la UE en la Conferencia de Sharm-el Sheik era "responder de manera adecuada a la situación humanitaria desastrosa que prevalece en Gaza". La Comisión está a favor de la elaboración por la ANP de un plan de saneamiento y reconstrucción rápida de Gaza, en colaboración con Naciones Unidas y el Banco Mundial. Sobre la base de este plan y su propia valoración de la situación, el Ejecutivo comunitario seleccionará los ámbitos y proyectos específicos que financiará. Ferrero-Waldner detalló algunos puntos del programa de ayuda propuesto por la UE, que contempla dedicar parte de la ayuda a medidas de rectificación rápida en Gaza tras el conflicto de principio de año (evacuación urgente de desperdicios y municiones no estalladas, ayuda a los niños, reparaciones a las viviendas dañadas durante el ataque militar, etc.) además de partidas destinadas a ayuda humanitaria, al apoyo a la ANP en la aplicación del plan palestino de reforma y desarrollo, y los programas destinados a los refugiados palestinos.

Además, la Comisión y la ANP pondrán a disposición del conjunto de donantes el mecanismo PEGASO, destinado a hacer llegar su ayuda hacia la Franja de Gaza. PEGASO es un mecanismo financiero que apoya la aplicación del Plan palestino de reforma y desarrollo que, desde su creación hace un año, ha servido para hacer llegar a los palestinos una ayuda

de más de 550 millones de euros (más de 400 provenientes de los fondos comunitarios). En Gaza, PEGASO se utiliza actualmente para suministrar combustible para la producción de electricidad, para pagar asignaciones sociales a 24.000 familias vulnerables y para pagar salarios y jubilaciones a más de 28.000 funcionarios y pensionistas.

Dado que es la ANP quien se encarga de la gestión de las ayudas recibidas, el modo de hacerle llegar esa ayuda reviste especial importancia teniendo en cuenta la necesidad de hacerlo sin tratar con Hamas, considerada en Occidente como una organización terrorista. Hamas afirmó que los donantes irían "en la mala dirección" intentando pasarle por encima y "obstaculizando así deliberadamente la reconstrucción".

Según la mayoría de los donantes, el proceso de paz deberá ir parejo a la ayuda económica. Varios jefes de Estado o representantes de organizaciones internacionales, en particular la ONU y la Liga Árabe, destacaron en Egipto el vínculo entre la reconstrucción y la necesidad de progresar en el proceso de paz. Así, la supresión del bloqueo de Gaza y la reconciliación interna palestina figuran entre las condiciones impuestas para garantizar la utilidad de la ayuda internacional. En este sentido, la Comisaria Ferrero-Waldner incidía en que actualmente el principal problema está más vinculado al acceso que a la financiación. La gran prioridad ahora es la reapertura inmediata e incondicional de todos los accesos a Gaza, tanto para las mercancías y la ayuda humanitaria como para las personas.

La UE en su conjunto (UE más Estados miembros) es el mayor donante del pueblo palestino, con una contribución que ha llegado hasta los 1.000 millones de euros anuales. El gran objetivo comunitario es lograr una solución con un estado palestino independiente, democrático y viable que vivirá en paz junto a Israel y sus otros vecinos, con unas fronteras reconocidas y seguras. Desde hace tiempo la UE viene criticando los asentamientos israelíes en territorios palestinos ocupados, así como los diferentes problemas de torno al estatus de Jerusalén, la situación de los refugiados, los diversos actos de violencia por ambas partes, etc. Además, considera prioritario trabajar para eliminar las restricciones al normal funcionamiento de la economía palestina, principalmente en los ámbitos de movimiento y acceso.

Con su asistencia, los Estados europeos pretenden impulsar las condiciones para la paz, la estabilidad y la prosperidad en la región, contribuyendo al proceso de construcción del estado palestino, promoviendo la buena gobernanza y fomentando la recuperación económica con vistas a reforzar la viabilidad del futuro estado palestino.

Para continuar trabajando en el proceso de paz en Oriente Medio se prevé la celebración de una nueva cumbre en Europa la próxima primavera.



NUEVA ESTRATEGIA COMUNITARIA CONTRA LAS CATÁSTROFES

Enfoque comunitario para la reducción del impacto de las catástrofes naturales y de origen humano. Estrategia de la UE para reducir los riesgos de catástrofes en los países en desarrollo.

La Comisión Europea adoptó el 23 de febrero dos propuestas mediante las que se quiere diseñar en un futuro inmediato una estrategia global europea para mejorar el conocimiento y gestión de las catástrofes naturales y de origen humano. Además, se busca, con la ayuda de fondos comunitarios, establecer estrategias internas y externas comunes para luchar contra los riesgos de catástrofes.

Stavros Dimas, Comisario Europeo de Medio Ambiente, recordó que "los desastres naturales son una amenaza cada vez mayor también para los Estados miembros de la UE, y la previsión es que aumenten en frecuencia y magnitud en los próximos años".

Por su parte, Louis Michel, Comisario Europeo de Desarrollo y Ayuda Humanitaria, señaló que es mejor prevenir que curar: "invertir en la reducción de los riesgos antes de que se produzca un desastre supone beneficios enormes si se compara ese gasto con lo que supone la ayuda humanitaria posterior". Además, remarcó que "la reducción de los riesgos de desastres es un elemento clave en la lucha contra la pobreza en todo el mundo".

La Comunicación "Un enfoque comunitario para la prevención de catástrofes naturales o de origen humano" constata el incremento de las catástrofes en las dos últimas décadas, sobre todo las de origen natural aunque la frontera entre ambas cada vez es más difusa porque, en realidad, el cambio climático, origen de muchas de ellas, tiene al ser humano como su principal causante.

La previsión es que las cosas irán a peor, lo que provocará una mayor pérdida de vidas humanas, la destrucción de infraestructuras, la degradación de ecosistemas y el ensanchamiento de la brecha social originada por las desigualdades económicas puesto que las catástrofes suelen afectar en peor grado a los más desfavorecidos.

"Prevención" es, según el documento, impedir que ocurran catástrofes dentro de lo que cabe y, cuando no se pueden evitar, adoptar medidas para minimizar sus consecuencias. Se trata de exponer un enfoque global europeo, determinando ámbitos de acción y medidas específicas para mejorar la prevención a corto plazo.

La Comisión Europea es consciente de que, en su mayoría, las grandes medidas de prevención deben adoptarse a nivel estatal y regional (incluso local), pero hay ciertos ámbitos en los que la acción comunitaria es esencial: por un lado, la gestión de los intereses compartidos, como las cuencas hidrográficas transnacionales o los grandes ecosistemas. Por otra parte, dado que el cambio climático afecta a los países y regiones de forma desigual, es preciso poner en marcha un programa de solidaridad intracomunitaria para ayudar a las zonas que lo necesiten. Además, problemas globales como la gestión del agua, la ordenación de la agricultura, la biodiversidad, las redes de transporte y de energía, etc. se han integrado ya

a nivel europeo o son parte del mercado único, por lo que la gestión comunitaria de los riesgos de catástrofes en esos ámbitos o en relación con ellos es coherente y necesaria.

La Comisión Europea propone trabajar en dos fases. La primera, entre 2009 y 2012, poniendo en pie la estructura para adoptar las primeras medidas, se desarrollará sobre cuatro pilares: construir una base sólida de conocimiento sobre el cambio climático, sus efectos y sus consecuencias; integrar las medidas de adaptación en las políticas comunitarias; utilizar los instrumentos políticos pertinentes; y reforzar la cooperación internacional.

Algunas de las medidas propuestas son: crear un inventario con la información sobre catástrofes, difundir las mejores prácticas, elaborar mapas de las zonas de riesgo de catástrofes, fomentar la investigación, mejorar la formación y la sensibilización para la prevención, mejorar la conexión entre los agentes públicos y privados responsables, reforzar las herramientas de alerta rápida, orientar mejor la financiación comunitaria, incluir la prevención de las catástrofes en la legislación comunitaria, reforzar la cooperación internacional.

La Comunicación "Estrategia de la UE en apoyo de la reducción del riesgo de catástrofes en los países en desarrollo" relaciona las catástrofes en esos países con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), seriamente amenazados por la virulencia de las últimas catástrofes. En concreto, propone reforzar el diálogo político con los países en desarrollo, integrar la prevención de las catástrofes en las políticas y acciones de la UE en los países en desarrollo, apoyar las inversiones estatales destinadas a la prevención, y elaborar planes estatales.

El hecho es que la Unión Europea, que es el mayor donante de ayuda del mundo, carece de un marco estratégico que le sirva de guía a la hora de canalizar y poner orden en las ayudas para la reducción de riesgos de catástrofes. Esta Comunicación, utilizando tanto la vía de la ayuda al desarrollo como la de la ayuda humanitaria, propone una estrategia que haga posible el cumplimiento de los Objetivos del Milenio y permita la puesta en práctica del Marco de Acción de Hyogo 2005-2015.

La Conferencia Mundial sobre Reducción de Desastres de Hyogo acordó velar por que la reducción de los riesgos de desastre constituya una prioridad estatal y local dotada de una sólida base institucional de aplicación; identificar, evaluar y vigilar los riesgos de desastres y potenciar la alerta temprana; utilizar los conocimientos, las innovaciones y la educación para crear una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel; reducir los factores de riesgo subyacentes; y fortalecer la preparación para casos de desastre a fin de lograr una respuesta eficaz.

La Comisión Europea quiere empezar por la región del Caribe y anuncia que presentará un plan de trabajo en junio de 2009.

Edición-Redacción

Coordinadores

De Epalza Azqueta, Camila
Iturrate, Elena

Arrow Comunicación
Llamas Fernández, Santiago

Diseño

Valentín Álvarez

Diseño cubierta

Arrow Comunicación

Impresión

Flash Composition SL
www.flashcomposition.com

La opinión vertida en Europa-Euskadi no compromete a la Red Vasca de Información Europea

D.L. VI-143/97



Red Vasca de Información Europea
(REVIE)

Europako Informazioaren
Euskal Sarea (EIES)

La REVIE tiene como objetivo facilitar a los ciudadanos, empresas, entidades públicas y privadas la información europea de la manera más rápida y completa mediante la acción coordinada de los centros dependientes de las Administraciones Vascas y de los que integran las redes de la Comisión Europea en la Comunidad Autónoma.

EIESren helburua honako hau da: hiriterrei, enpresei eta erakunde publiko zein pribatuei Europako informazioa erarik askarren eta osoenean ematea, Euskal Administrazioen menpeko zentrozen ekintzak eta Europako Batzordeak Euskal Autonomian dituen sareetako zentrozen ekintzak koordinatuz.

Componen la REVIE/ Hauek osatzen dute EIES:



	• Gobierno Vasco Eusko Jaurlaritzak	945 01 81 41
	• Diputación Foral de Alava Arabako Foru Aldundiak	945 18 18 18
	• Diputación Foral de Bizkaia Bizkaiko Foru Aldundiak	94 406 80 00
	• Diputación Foral de Gipuzkoa Gipuzkoako Foru Aldundiak	943 11 22 90
	• EUDEL (Asociación de Municipios Vascos) EUDELeK (Euskadiko Udalen Elkarteak)	94 423 15 00
	• Centro Europeo de Información Empresarial de la Cámara de Comercio de Bilbao Bilboko Merkataritza Ganbarako Enpresa Informaziorako Europako Zentroak	94 470 65 00
	• Cámara de Gipuzkoa Gipuzkoako Bazkundera Ganberak	943 00 03 00
	• Empresarios Alaveses Arabako Enpresariak	945 00 04 00
	• Centro de Documentación Europea de la Universidad de Deusto Deustuko Unibertsitateko Europako Dokumentazio Zentroak	94 413 90 00
	• Centro de Documentación Europea de la Universidad del País Vasco Euskal Herriko Unibertsitateko Europako Dokumentazio Zentroak	94 601 36 51/52
	• Casa de Cultura Ignacio Aldecoa. Eurobiblioteca de Álava Ignacio Aldecoa Kultura Etxea. Arabako Euroliburutegiak	945 18 19 44
	• Europe Direct Álava	945 18 19 00
	• ITSAS MENDIKOI Europe Direct	945 28 53 87

Si precisa Ud. ampliación de la información recogida en cualquiera de las secciones de este número o sobre cualquier cuestión de la Unión Europea puede dirigirse al centro correspondiente de la REVIE.

Zenbaki honetako edozein ataletan informazioz edota Europako Batasunari buruzko edozein gaiz gehiago jakin nahi baduzu, jo ezazu EIES-k horretarako daukan zentzora.

www.revie.org

Precio de suscripción: 90,00 € al año/Harpidetza: 90,00 € urtean